

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 283

XII LEGISLATURA

12 de marzo de 2024

Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Berta Sofía Centeno García

Sesión número 7, celebrada el martes, 12 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

12-23/OIDC-000002. Informe Anual del Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía relativo a la gestión realizada correspondiente al año 2022.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-001065. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas previstas para 2024 por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de infancia y adolescencia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001634. Pregunta oral relativa a la desaparición de menores tutelados, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002604. Pregunta oral relativa a la actividad del Centro de Protección de Menores Carmen de Michelena (Jaén), formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000013. Pregunta oral relativa a la pobreza infantil en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-000357. Pregunta oral relativa al tiempo de espera de valoración del grado de discapacidad en Andalucía 2023 para menores de 6 años, formulada por Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Noel López Linares, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000798. Pregunta oral relativa al proyecto Prominand, formulada por Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000799. Pregunta oral relativa a las guías educomunicativas para familias con menores, formulada por Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000800. Pregunta oral relativa a la campaña «Acoge, adopta, colabora, da mucho», formulada por Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000854. Pregunta oral relativa a la formación y relación entre la Consejería de Inclusión Social y la coordinación de bienestar y protección en Andalucía, formulada por Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000876. Pregunta oral relativa a los menores con distrofia muscular de Duchenne, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, diez minutos del día doce de marzo de dos mil veinticuatro.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

12-23/OIDC-000002. Informe Anual del Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía relativo a la gestión realizada correspondiente al año 2022 (pág. 7).

Intervienen:

D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, Defensor del Pueblo Andaluz.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-001065. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas previstas para 2024 por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de infancia y adolescencia (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000854. Pregunta oral relativa a la formación y relación entre la Consejería de Inclusión Social y la coordinación de bienestar y protección en Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-001634. Pregunta oral relativa a la desaparición de menores tutelados (pág. 46).

Interviene:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-002604. Pregunta oral relativa a la actividad del Centro de Protección de Menores Carmen de Michelena (Jaén) (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000013. Pregunta oral relativa a la pobreza infantil en Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000357. Pregunta oral relativa al tiempo de espera de valoración del grado de discapacidad en Andalucía 2023 para menores de 6 años (pág. 54).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000798. Pregunta oral relativa al proyecto Prominand (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000799. Pregunta oral relativa a las guías educomunicativas para familias con menores (pág. 60).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000800. Pregunta oral relativa a la campaña «Acoge, adopta, colabora, da mucho» (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000876. Pregunta oral relativa a los menores con distrofia muscular de Duchenne (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veintiún minutos del día doce de marzo de dos mil veinticuatro.

12-23/OIDC-000002. Informe Anual del Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía relativo a la gestión realizada correspondiente al año 2022

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues buenas tardes a todos.

Damos comienzo a la Comisión sobre Infancia y Adolescencia.

Como primer punto del orden del día tenemos el Informe Anual del Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía, el señor Maeztu, relativo a la gestión realizada correspondiente al año 2022.

Tiene la palabra el señor Maeztu.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Bueno, comparezco hoy para presentar el informe de gestión realizada en el año 2022 ante esta Comisión específica sobre política para la Protección de la Infancia en la comunidad autónoma.

Este documento, de casi 400 páginas, contiene un resumen de la actividad que hemos tenido con la infancia y adolescencia, pero, sobre todo, que nos permite conocer la situación actual de la protección y la promoción de los derechos y libertades de los niños, niñas y jóvenes en nuestra comunidad.

Es un ejercicio de reflexión, de aviso de lo que está pasando, de lo que puede ir pasando y qué medidas se pueden poner.

Quiero destacar, en este sentido, que en 2023, en coincidencia con el Día Universal de los Derechos del Niño, este comisionado parlamentario cumplió 25 años de actividad. Es de España la más veterana y la única como Defensoría de la Infancia —normalmente no coincide con el Defensor, sino, en algún caso como País Vasco y Cataluña, con un adjunto—, lo que ha supuesto un doble motivo de celebración, porque estamos celebrando el 40 aniversario, como sabéis, de la constitución del Defensor del Pueblo Andaluz, que vamos a continuar y cerrarlo con algunas exposiciones por provincias y que el día 23, en Granada, nos reuniremos con más de 140 colectivos sociales. Es decir, la parte no institucional que hicimos el 1 de noviembre con los tres poderes de la comunidad, vamos a estar con la gente, que son las que nos han presentado todos estos problemas. Y yo creo que será un encuentro muy importante. El 23 en Granada y estáis invitados.

Seguiremos trabajando con ilusión en la consolidación de una institución que merece una alta valoración de la sociedad y sus competencias, como se ha avanzado ya con la aprobación de leyes de protección de infancia. Mantengo el compromiso de seguir siendo útil para la vida de mejora de los niños y niñas y jóvenes de Andalucía.

Es bueno saber datos estadísticos que nos digan en qué situación estamos en Andalucía, de qué estamos hablando, de qué proporción, de qué problemática poblacional.

El total de actuaciones de la Defensoría, siendo un poco resumido, 5.000 actuaciones; las quejas, 2.400 se refieren a quejas, 2.576 a consultas para arreglar lo que no necesita un expediente posterior más lento.

Durante el año 2022 se iniciaron también alrededor de veinte, 19 en concreto, actividades de oficio, que son las que reunimos el problema total y hacemos un estudio y una propuesta a las consejerías sobre las soluciones.

Y las reclamaciones más numerosas, iniciadas en 2022, afectaron a asuntos de educación, seguido de temas de infancia y adolescencia. O sea, educación tenemos 839, de infancia y adolescencia 558, que son relativos a cuestiones de familias, como conflictos por la guarda y custodia de los hijos, intervenciones del sistema de protección, cuestiones relativas a centros de internamiento. Y ya, a distancia, temas concretos, 146 de vivienda y salud, y como área temática con mayor número de quejas iniciadas.

Esta introducción se completa con una realidad de esta población andaluza afecta a más de un millón... Esto es importante saberlo, nosotros tenemos un millón y medio de niños y niñas, que representa el 20%, aproximadamente, de la población menor de edad en todo el territorio español. Por tanto, estamos en el 20%. Estos son un millón y medio. Entre 2002 y 2010 se registra un crecimiento del 6,5, 2002-2010. Pero en 2010 se registra un descenso continuado con una pérdida de población del 6,3. Es decir, ahora tenemos una población al año 2000, primero del milenio. Esa es la realidad.

Algunos datos más, tenemos 72.603 alumnos con necesidades educativas especiales, 72.

En el curso 2021-2022, 0,6% del alumnado. Un 17% de abandono temprano. España está en el 13.

Cuatro mil novecientos treinta niños en el sistema de protección, 2.649 están con familias de acogida y 2.381 en residencias. Ahora son cifras totalmente..., comparado con Canarias ahora.

Pobreza y dificultad económica, Andalucía está por encima de la media nacional, estamos entre una de cada tres. Yo soy muy parco en dar cifras, porque quiero que sean verdaderas. Porque ni quiero inventar nada, pero tampoco quiero amargarme más con decir aquí algo. Siempre he elegido datos que sean de observatorio, de la Fiscalía General, de la Delegación del Gobierno, etcétera. Adaptando la tasa AROPE, para que tampoco pensemos que no es, digamos, hambruna y tampoco es, digamos, derechos que serían normales. Depende. Por lo tanto, una de cada tres o una de cada cuatro, ahí estaríamos en el tema de pobreza, que supone el 27,9. Un 28% de las personas menores de 18 años en Andalucía se encuentran en riesgo de pobreza o vive en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de Andalucía. Yo creo que lo más ecuánime, porque tampoco estamos hablando de 50, de 40, que a mí eso me asusta, porque no..., ¿de dónde lo sacan?

Del maltrato. [...] registró 12.000 notificaciones de maltrato, un 29% más que el año anterior. O sea, el maltrato aumenta. El 31% fue por violencia sexual, 31, lo que supone un gran incremento y coincide con las manifestaciones que está realizando la Fiscalía. Posiblemente hay mayor visibilización del problema. Sí. Hay temas que han sido eternos y los aumentos hay que sopesarlos. ¿Con que hay mayor visibilización? Pues, es bueno, estamos visibilizando y estamos sabiendo a qué toro nos tenemos que enfrentar y quitarlo.

Por lo tanto, ¿tenemos mayores mecanismos de detección? Sí. ¿Son suficientes todavía los datos? No. Necesitamos sexo, violación..., digo, contexto de la familia, la situación por la que está en el maltra-

to, para saber cómo atacarlo. Necesitamos datos. Yo soy amigo de visibilizar todo, porque es la manera de atacarlo, la manera de que no estamos hablando de otra cosa y que no exageremos ahí, como si esto fuera un desastre.

Bien, tema a destacar. La preocupación y el más volumen de quejas lo voy a poner en tres: la salud. En cuanto al derecho a la salud, nos preocupa cómo está implantada en nuestra comunidad la atención especializada de pediatría. Esto es una..., yo creo que es una especie de..., me vais a escuchar más veces.

Nos preocupa, sobre todo también, los entornos rurales. Hicimos un estudio de esto. Un pediatra en los términos rurales es un lujo. Lo supe el de familia o lo supe el médico generalista o a través del desplazamiento del pediatra de otro sitio, si llega o no llega y tal. Hicimos un informe de educación en los colegios rurales. Pero ahí, eso en atención primaria, lo básico. Lo abordamos en unas jornadas de coordinación celebrada por la Defensoría en octubre de 2022, de todos los defensores, centrada en los obstáculos para prestar servicios sanitarios públicos en el medio rural. Eso es clave. Y, además, el informe fue positivo, de los mejores informes que yo he hecho en plan positivo, con profesores muy profesionales que necesitan un poco más de estabilidad. A la consejera de Educación le dimos un 50% de medidas, que ya se están cumpliendo, porque me parece que eso es un tesoro que tenemos, que ayuda también a no despoblar, porque si pierde el colegio ya ha perdido el 50% de tener que ir alguien a no tener servicios básicos.

En segundo lugar, la atención a la salud mental. Yo estoy en el 2022, ahora diré un poquito por qué. Hemos tenido mala suerte, ha sido una serie de inconvenientes que no han podido ser. Y, claro, esto es el informe del 2022, yo estoy cerrando ya el 2023. Entonces, eso es un problema que yo creo que tanto la presidenta como yo tenemos el mismo problema que hacer, ¿no?, porque en ese sentido creo que, bueno, que cuando lo entregamos al Parlamento el presidente no pudo. Después, al final, se equivocaron y fueron el de educación de tiempo en rurales era para la Comisión de Educación, no para la de Igualdad. Por lo tanto, cuando me puso Igualdad la cita, pues realmente ya era de Educación y tuvo que ponerse. Y, al mismo tiempo, que en julio del 2022 se entregó, el 12 de septiembre del 2022 me cita la comisión para el 19, pero justamente se equivocan un poco aquí en el Parlamento un poco de que ese informe de la educación en tiempo rural es para Educación, no para Igualdad. Y, por lo tanto, después ya, digamos, en plazo..., se aplazó para noviembre, no se pudo y se encajó para hoy. En ese sentido, yo creo que tenemos toda la voluntad de que esto, digamos, yo empiezo por cumplir siempre y, digamos, para que realmente nos preocupemos de la actualidad un poco del tema. De aquí salió el tema este que yo voy a hablar ahora, que está equivocado el 2023, pero lo pusimos el 2023 porque llegó en 2023 el primer mes, pero es del 2022, que está aquí también, ahora lo digo.

Voy un poco rápido por problemas de tiempo.

Bien, la petición más reiterada de la salud mental, que estamos hablando como segunda cuestión, es que cada vez hay más jóvenes situándose ante realidades duras después de la covid, desconocidas, con muchos reiterados intentos de autolisis o que se autodañan físicamente poniendo en riesgo la vida y la salud. La petición más reiterada es tener un tratamiento de psicoterapia con la suficiente intensidad para permitir resultados visibles. En ocasiones más agudas, encontrar recursos especializados sin lle-

gar al ingreso involuntario, pero que sirvan para mitigar el riesgo para la vida o para la integridad física, facilitando su tratamiento ambulatorio. Llevamos ya tres jornadas, la última con Children, que estamos viendo los mayores, los jóvenes y los niños y, al mismo tiempo, los presos porque son situaciones de salud mental que tal. Pero en los niños, la terapia y, por lo tanto, en ese sentido, la pediatría tiene que ser específica y constante, y avanzan muy rápido los niños y tal. Y evitamos que haya un adulto ya constantemente internado con fármacos, etcétera, cuando ya la solución es mucho más difícil. Por eso, en ese sentido, en esta edad es muy fácil, pero necesitan una terapia que no tienen. Me parece que es muy importante, que es una asignatura pendiente que no permite más demora. Por lo tanto, la infantil es la peor tratada y con menos recursos, porque no estaba tanto, pero ya ha aumentado tanto y se está dando tanto maltrato, tanto intento de autolisis, tanto..., después de la covid ha sido una avalancha de cosas internas que han dañado el cerebro, intentos de suicidio, y ya 14-27 es una población que ha bajado en cuestión de suicidio.

La segunda cuestión, educación. Cada vez menos desmatriculación de alumnado. Eso ya está casi resuelto, porque hay un control perfecto. Y, por lo tanto, algo más en los servicios complementarios de los centros, como son comedor y aula matinal, las cosas normales que yo creo que ahí pueden ustedes entender cómo están, están en el informe y estamos constantemente. El aula matinal y también en centros de educación infantil.

Por eso, nos vamos a centrar en otras tres cuestiones en materia de educación que son muy importantes. Uno, yo aviso que hay carencia en la climatización de muchos centros educativos de Andalucía, sobre todo en los viejos colegios de los medios rurales. Van a llegar otra vez el clima, el cambio climático y lo aviso. Estamos haciendo ya toda la prevención para que eso se vaya logrando y que todos los tengan y no tengamos cambios climáticos muy fuertes en el mes de mayo sin tener los niños dentro de..., sobre todo en los medios rurales, porque los colegios son que les falta adaptación, lógicamente, porque tienen más antigüedad. Por lo tanto, yo creo que estaremos muy atentos al programa. Conocemos lo que ha hecho la consejería y el programa destinado a estas obras. Yo todos los días, yo sé lo que cada consejería hace, medidas, porque en el momento en que están las adapto y quito problemas, yo voy quitando problemas. Y cuando hay un programa o un protocolo, estoy pendiente a ver cuándo se implementa. Entonces, yo estoy atento y cuando tengo que decir estupendo, estupendo. Yo no quiero problemas, yo quiero..., el defensor sería el mejor si no existiera. ¿Por qué? Porque no haya quejas. Y si no hay quejas, pues sería esto una sociedad estupenda, eso sí que sería cultura de paz. Entonces, este es el informe especial que nosotros hicimos, la atención educativa en los colegios rurales de Andalucía, que he hecho mención, por no repetirme, y ahí avisamos de cómo es el tema de la climatización, que es un tema..., entre las medidas que le dijimos a la consejera. Les emplazo a conocer con detalle este y otro en el informe que específicamente que tenemos nosotros y que tenemos en la página web.

Al mismo tiempo, la segunda cuestión en educación son las necesidades especiales, ese es otro caballo de batalla, lo conocen ustedes muy bien. No solamente hay un profesor, si al haber 72.000 de educación especial necesitamos otro profesor, otro monitor, otro cuidador. Y ese problema lo tenemos ahí, depende de las enfermedades, depende si es a tiempo completo, si es a media jornada, si son de otro

tema. Por lo tanto, en ese sentido, la asignación de recursos y medios profesionales de las distintas especialidades para alumnado con discapacidad.

Dentro del conjunto organizativo, la experiencia de la institución acumula numerosos antecedentes sobre la demanda de atención sanitaria de los niños y niñas afectados por algún tipo de discapacidad. Esta cuestión se canalizó a través de la queja de oficio importante que derivó en una resolución dirigida a la Consejería en materia de Salud y de Educación. Entre otras ideas, consideramos una línea acertada de trabajo y salió la definición de la figura de enfermería escolar, esta enfermería escolar es importante, 31 de agosto, estoy yo en el protocolo, aquí lo tengo ya todos los días pensando a ver cómo se va a implementar, porque quiero que se traduzca ya. Estamos ya del 31 de agosto y ahora estamos..., para que en estos meses se pueda llevar a cabo y nosotros lo apoyaremos con todo esto. Esta enfermería escolar verá que un niño tiene un problema de salud allí, etcétera, y la profesora no sabe de salud absolutamente nada, este es un complemento importante. Por lo tanto, después de la pandemia ha sido muy importante anunciar un protocolo de la consejera de Educación y de Sanidad para niñas andaluzas y niños con enfermedades crónicas o en situaciones de cuidados paliativos. Esta Defensoría saluda el protocolo y a la espera de conocerlo.

También, y último, como tercera cuestión, las conductas violentas. No salimos de este círculo diabólico, está aumentando la violencia. Mucha actitud y conducta violenta frecuente en el contexto social se reproduce en los centros escolares. El clásico era el acoso escolar, pero ahora ya hemos descubierto otras formas de violencia. La entrada en vigor de la Lopivi —yo soy un enamorado de la Lopivi— asume el reto de que niñas y niños y adolescentes que asisten a los centros educativos cuenten con la mayor protección de cualquier tipo de violencia. En esta ardua labor queremos destacar la figura del coordinador de bienestar, pero que esté en el equipo directivo, para que tenga autoridad, pero que no le den horas de clase. Como le den horas de clase, le pongan no sé qué, al final no va a tener tiempo para nada. Lo he dicho en el acto que estuve con la consejera, diciéndole, por favor, una figura estupenda, coordinador de bienestar, porque este es el que puede prevenir, detectar tempranamente la atención y la reparación, este es su trabajo, déjalo ahí, verás cómo el colegio ya estos problemas los tiene ya. Es como la persona de confianza, la tutora clave en el colegio, que lo respeten, que no le den otras cargas para que después resulte etérea e ineficaz. Yo confío mucho en esta figura, siempre que esté claro cómo va, en qué tiene, en... con qué recursos y con qué apoyos, bien, pues en ese sentido tal.

Y por último... ¿Qué?

[Intervención no registrada.]

Me va a dar un poquito más de minutos, porque es el tercer tema, que me parece importante, la infancia huérfana por la violencia de género, eso es muy importante, está aquí, en el capítulo VI, y aquí está como separata, como estudios singulares, esto lo he vivido yo en persona.

Voy a hacer, con la benevolencia de la presidencia, porque es muy difícil en 15 minutos meter un tema, pero he ido un poquito corriendo para que no... La infancia huérfana de violencia de género es la víctima más invisible de este drama, pensamos que el foco se pone en la mujer, pero invisibiliza la violencia sufrida por los hijos e hijas de esas mujeres, como sujetos de derechos. Los recursos y la protección que las mujeres han venido recibiendo no han evolucionado y, por lo tanto, son acreedores de una

atención propia, especializada y adaptada a sus características. La sociedad y los poderes públicos no pudieron proteger a sus madres, pero sí deben ayudar a estos niños y niñas a superar el trauma, reparar el daño y garantizarles un futuro, una infancia a la que le ha tocado vivir uno de los mayores dramas a los que se puede enfrentar el ser humano, que el niño y la niña vea que su padre es el asesino de su madre, y que lo haya presenciado, y he estado con ellos en Málaga.

En 2012 hicimos un informe 2012, donde menores expuestos a violencia de género víctimas con identidad propia, pero era de 2012. A partir de 2015, las distintas leyes orgánicas, que no cito porque las sabéis, la 8/2021, y la Ley Orgánica de Mejora de la Protección de las Personas Huérfanas, establecieron ya medidas para ayudar a las víctimas, porque eran las gran olvidadas. En el entierro terminaban los niños, y se quedaban en el desierto del dolor, y ahí se acabó la protección. Las comunidades autónomas han ido aprobando leyes, integrando un conjunto de servicios y prestaciones sanitarios, educativos y tal. Por lo que diez años más, digamos, hemos avanzado, pero todavía falta, y hemos preparado un estudio singular, digamos, en el capítulo VI, y ahí están todas las medidas que le hemos pedido, es una guía. Cuando se entierra el niño, la madre ya es la hermana o familia que coge a los niños resultantes, y a partir de ahí empieza el calvario. Pues le hemos hecho una guía para que sepa que tiene que ir al juez, es víctima, no es víctima, tiene que repetir la declaración. El marido levanta los bienes, no puede pagar indemnización, vuelve otra vez y quiere la patria potestad. Todo eso es una guía, por lo tanto, estas leyes van avanzando, pero todavía quedan importantes, ¿cuál sería un apunte? Lo hago tal, ¿cuántos tenemos? Estos datos de 2003 hasta enero de 2023, eran 400 niños en España. De tres fuentes oficiales, que es la Delegación del Gobierno contra la Violencia, Observatorio y la Fiscalía, Andalucía es la que mayor número de niños, su población, que ha perdido a sus madres por causa de la violencia. Teníamos 75 los niños en Andalucía, y desde que se recogen datos sobre este fenómeno de año 2013 hasta 2023, 75 niños en Andalucía. Ahora hay que sumar. En 2023, 17 mujeres en Andalucía, 14 niños y niñas huérfanos en Andalucía, lo que eleva las cifras totales, desde 2013 a 2023, 88 niños y niñas, y en España, 431, esos son los datos de la realidad. Aquí cuenta también el de Benalmádena, el de Vélez, Málaga, que no tenía hijos pequeños, pero otros sí tenía tal. Nos falta conocer con más detalle el sexo, la evolución de cómo están y la situación social.

Otro reto, pues, ver cómo la soledad y el abandono tras el entierro lo sufre una guía de ayudas psicológicas, necesitan especialistas pediatras constantes y específicos, porque todos los días soñará que el padre está matando a la madre. Por lo tanto, ayudas públicas, no había, había muchas comunidades que las tenían, aquí pedimos una y el presidente de la Junta había aprobado esta ayuda de 5.000 euros anuales para estos niños. Yo lo que le he pedido, a ver si ustedes nos ayudan a que, como otras comunidades lo han hecho, que no esté hasta los 18, porque a los 18 a lo mejor está terminando de estudiar. Entonces, este niño no tiene madre ya, ya es mayor, y yo digo, mientras que termine los estudios o esté ya trabajando, entonces, usted le quita la ayuda. Entonces, esto lo han hecho otras comunidades para no dejar otra vez en 18, el otro día en Málaga le llegó el IBI del ayuntamiento al niño de 18 el día que cumplió 18. Dice el niño, ¿yo con qué pago el IBI? ¿Entienden? Entonces, solamente hemos dicho, acreditada a la víctima, desde la Lopivi 2015, el niño es víctima de trato. Por tanto, tiene todas las ayudas, pero no lo puede acreditar, vamos a poner una acreditación para que no tenga que ir otra vez a juicio, a repe-

tir, etcétera. Solo, por lo tanto, en ese sentido, y termino, presidenta, entablar de nuevo relaciones y decidir sobre cuestiones básicas con la patria potestad. Hombre, en el auto provisional se embargan los bienes para poder pagar indemnizaciones, y que tenga en cuenta que cuando vuelva el padre, no quiera otra vez relación de potestad, sino prevea el alejamiento preciso para que el niño sea mayor de edad, y por lo tanto, hemos iniciado una acreditación. Por lo tanto, solicitamos información de datos técnicos mejores, acciones de investigación, ayudas psicológicas especializadas y específicas, acreditar la condición de víctima del niño.

Y, por último, yo creo que para dejaros un poco mejor que en mis palabras, yo termino, si me permite dar esto, el vídeo que yo presencié, me sometí a la terapia también, dos días en Málaga, viendo la terapia de qué piensan los niños cuando tú les preguntas cómo ha visto asesinar a su madre. Eran terapias de una fundación de mujeres de Málaga, y es impresionante, yo me sometí a la terapia con ellos y yo tengo muchos años, no voy a decir cuántos, yo soy del siglo pasado. Yo no he visto algo especial, nada más que en temas de trata de mujeres, son las dos cosas que me llevo cuando termine el mandato, de lo más horrible y de lo más esperpéntico que puede ser la condición humana, de lo mejor y peor. Con este vídeo, un poco, digamos, os dejo una muestra de esta situación.

[Presentación multimedia.]

Este testimonio lo hemos vivido en Málaga. Y hemos escuchado lo que piden. Los niños han hablado. La madre acogedora de la familia de la asesinada ha sido un modelo. Estos sentidos... Son niños, tenemos que cambiarlos, que vivan ya de otra manera. Y que la que los ha recogido no se vea tan sola, ahí. Esta guía yo la quiero mucho, el apoyo de la Defensoría, la ayuda pública es muy importante.

Y, en ese sentido, más allá de un discurso en el Parlamento, de una comisión más del informe, yo lo que quiero decir es que estos niños cómo pueden superar todas las noches el horror que han vivido. No pudieron proteger a la madre. Vamos a proteger a los niños y que podemos hacerlo a esta edad. Ya sabemos el camino. Así no es nuestra responsabilidad. Y tanto por medidas legislativas como por medio de nosotros, terminemos ya lo que ha dicho la ley orgánica, que estos 88 niños pasen de la tragedia y del terror a la esperanza de vivir sin ese trauma en toda su juventud y su mayoría de edad.

Con este intento, me parece que este trabajo puede ser muy interesante para que ustedes lo apoyéis en esta situación. Y las medidas que hemos pedido van viento en popa. Y yo creo que lo que se haga aquí... Hemos descubierto que esta era la invisible, la madre era la visible. Ahora es invisible. Y ese invisible tenemos que hacerlo que sean niños normales, que no tengan estos traumas, porque son los más horribles que han podido vivir.

Muchísimas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Maeztu.

Tienen la palabra, ahora, los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Por Andalucía, tiene la palabra, la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor defensor. En primer lugar, darle la enhorabuena por esos cuarenta años a la institución y por esos veinticinco años del Defensor del Menor. Figura, tan necesaria por cuestiones como las que usted hoy nos presenta aquí.

El informe que hemos tenido la oportunidad de, como lo hemos tenido con tiempo, de verlo detenidamente, estudiarlo y valorarlo, es un informe para la reflexión. Un informe en el que todos los grupos políticos, fundamentalmente los partidos que están en el Gobierno, tienen y tenemos la obligación de poner medidas urgentes, en muchos casos, para esas cuestiones que usted y su equipo han señalado en el informe.

Como suele ser habitual en los informes que ustedes nos presentan, primero parten de unos datos cualitativos que nos hacen una foto fija de qué estamos hablando exactamente numéricamente. Cuando hablamos de niños, niñas y adolescentes, a qué sector de la población nos estamos refiriendo y a qué sector de la población van encaminadas esas medidas que para nosotras, como digo, después de leer su informe detenidamente, coincidimos en prácticamente todas.

Pensamos que debemos ir más allá en algunas muy concretas. Esta última que usted planteaba desde luego que debe ser urgente. Ya en su momento, cuando se aprobó el decreto aquí, el Gobierno andaluz, con el apoyo de todos los grupos, porque fue por unanimidad, de esos 5.000 euros anuales para los hijos e hijas víctimas de violencia de género, nos pareció insuficiente, además, por el análisis que usted ha presentado hoy aquí. Con 18 años todavía, esos niños y niñas están empezando a andar en la vida y cualquier apoyo de las instituciones es poco, se lo debemos a esos 86 niños y niñas.

Luego, si hacemos un breve resumen por todas las cuestiones que usted ha abarcado. A mí una de las cuestiones y a mi grupo que más nos preocupan es esa tasa de pobreza y de vulnerabilidad económica a la que ha hecho referencia y que usted hacía referencia en su análisis al año 2022. Pero es que la semana pasada conocíamos el informe AROPE y los datos son espeluznantes también, y son unos datos que deberían avergonzarnos también como sociedad. Hablamos de que el 30,5% de la población andaluza está en riesgo de pobreza. Pero es que si nos ceñimos a la tasa AROPE, ha aumentado respecto al año pasado un 1,7% y nos sitúa en la comunidad autónoma con la tasa de pobreza más alta. Y esto, inevitablemente, ¿a quién afecta más? Pues a los más vulnerables, a los niños y niñas, fundamentalmente. Que esto ya arrastra otra serie de consecuencias en sus hogares, como pueden ser cuestiones a las que también se hacen referencia en el informe. El acceso a la vivienda, no parten en igualdad de condiciones estos niños y niñas. El acceso a la alimentación, cosa que nos parece fundamental. Y el acceso a otra cuestión que usted ha señalado y que coincidimos que es importantísima, en el contexto en el que nos situamos actualmente y en el contexto de la salud mental, donde también, las problemáticas van aumentando en niños, niñas y adolescentes. Y, a día de hoy, el SAS, el Sistema Andaluz de Salud, tiene que tomar mayor conciencia de esto y espero que tenga en cuenta las recomendaciones que usted da en el informe y también las demandas que llevamos realizando desde este grupo, que lo mínimo es que desde la Seguridad Social se pueda optar a que estos niños y niñas reciban la atención que

necesitan, porque, casándolo con la tasa de pobreza, no todas las familias pueden asumir los 60 o 90 euros que cuesta este tipo de atención profesional.

Si nos vamos al derecho a la educación, nos preocupa mucho también el tema de la convivencia escolar y la figura del coordinador de bienestar, que es otra de las demandas en las que agradecemos el impulso que se va a realizar desde su institución. Porque en muchos casos la están desarrollando los directores de los centros. Esto tiene que ser una figura totalmente específica, una figura totalmente preparada, que vaya en la línea de mitigar y eliminar una problemática que va en aumento. Que como usted decía, no es acoso escolar, porque ya esto se extiende también cuando salen fuera del aula. Y hay que darles a los niños y niñas las herramientas suficientes, a los unos y a los otros, a los que acosan y a los acosadores, para que la violencia se ataje desde la prevención y desde la educación, como no puede ser de otro modo.

El tema de la bioclimatización en las aulas es una demanda prácticamente histórica. Desde que se aprobó la ley en Andalucía, todavía no se termina de ejecutar ni de aplicar. Además, usted hablaba de las zonas rurales y lo comparto totalmente. Están sometidos a temperaturas extremas esos centros escolares, a mucho frío o a mucho calor. Entonces, urgen esas medidas.

El derecho al medioambiente, que también hacía usted alusión en su informe y me ha gustado mucho. Como manera de garantizar la salud futura de estos niños y niñas, tenemos que garantizar que estén en un ambiente saludable. Así que, enhorabuena, porque es verdad que es uno de los puntos a señalar. Pero yo no quiero terminar mi intervención. Me queda todavía un par de minutitos.

Cuando usted hablaba del sistema de justicia juvenil, hacía alusión con especial hincapié... Bueno, el tema de los puntos de encuentro familiar es verdad que hay quejas prácticamente de toda Andalucía. Y yo soy diputada por la provincia de Granada. Veo que en su informe destaca una queja, la 22/7927, de oficio además, en la que yo he mantenido varias reuniones con las madres usuarias y exusuarias y es verdad que ustedes actuaron de oficio y se agradece y mantuvieron esas reuniones grupales. Pero sí que me piden que, dentro del ámbito de las alegaciones que han realizado, que tengáis la posibilidad y que las atendáis de manera individual, porque la problemática sigue. Y me piden amparo por su parte. Y yo hoy aquí, pues, como portavoz de mi grupo y como portavoz de estas madres, se lo traslado.

Y luego yo... Importante, cuando hablábamos de educación, y no quiero que se me olvide, cuando usted presentó el informe de educación también hicimos muchísimo hincapié y coincidíamos, y nos gustaría que siguieran incidiendo a ello dentro de su ámbito competencial, es el tema al alumnado de necesidades especiales y específicas. Falta mucho personal. Hay muchos centros públicos andaluces en los que la atención no llega, y no llega de la manera que debería llegar. Hemos tenido, recientemente, el caso del personal técnico de integración social, que usted sabrá que han estado en huelga, se ha llegado a una serie de acuerdos, pero no satisfacen las demandas que tienen las familias para estos niños y niñas.

Así que, como no me quiero extender más y ya la presidenta me está avisando, muchísimas gracias, que agradecemos muchísimo este momento reflexivo, que sin lugar a dudas nos tiene que llevar a la obligatoriedad de que todas y todos actuemos desde el ámbito competencial que cada una tenemos.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra la señora Ruiz, de Vox.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, don Jesús.

Le queríamos hacer referencia dentro del informe, a la protección de menores. Referente... Por ejemplo, comenta usted en el informe que el 46% de las del sistema de protección de menores andaluz en 2022 se asocian al cumplimiento de los 18 años de edad. Las bajas por abandono voluntario son del 42,3% de las bajas de migrantes en el sistema de protección de Andalucía. Las bajas por reunificación familiar en España son el 9,1% del total de las bajas. Es decir, de los 1.198 menores que se dieron de baja del sistema de protección de menores andaluz, solo siete regresaron a su país de origen con su familia, un 0,5%.

Me gustaría preguntarle al defensor qué opinión le merecen las bajas por abandono voluntario que son del 42,3%, las bajas de migrantes en el sistema de protección de Andalucía de menores.

Referente al maltrato infantil, en los datos que usted nos refiere no se establece el sexo del maltratador ni la nacionalidad, y debemos ser transparentes con la sociedad en este tema. Mire, don Jesús, Vox defiende una ley de violencia intrafamiliar —ya lo hemos dicho en otras ocasiones—, donde se daría protección a esos menores independientemente de quién es el maltratador. Nosotros sabemos que usted está sensibilizado también con este tema. Lo mismo pasa con los menores víctimas de violencia vicaria, que es verdad que también es otro tema importante, solo se mencionan los casos en los que el agresor es el hombre. También observamos lo mismo con las infracciones cometidas por menores, no se menciona tampoco la nacionalidad del menor. Y, como defensor, sabemos que a usted le preocupan todos los menores que son víctimas de maltrato, o huérfanos, o menores que cometen infracciones. En fin, usted es el defensor del menor. Me gustaría preguntarle, don Jesús, porque también sabemos de su humanidad y entendemos que al defensor del pueblo le preocupa también, aunque sean víctimas minoritarias, también queremos que estén incluidas las víctimas de violencia intrafamiliar en su siguiente informe. Porque, bueno, debemos defender a cada huérfano sea quien sea el asesino o la asesina.

También le quería comentar que este informe habla de una manera más global del problema de la educación, de la familia, de la delincuencia, pero no vemos propuestas y soluciones. Por ejemplo, Andalucía es líder en pobreza y en pobreza infantil, y ahí esperamos de usted para los siguientes informes también soluciones.

Y, referente a lo que usted ha comentado también al principio de su intervención, le preocupa también, y a nosotros mucho, el descenso de la natalidad. Entonces, nosotros en Vox hemos hecho propuestas y también enmiendas a los presupuestos para incentivar políticas en la natalidad y en la maternidad. También nos gustaría saber su opinión al respecto.

En salud, pues salud mental, por supuesto, tenemos que potenciar desde cualquier foro, paliar eso, pues el tema del suicidio, de la autolisis en los niños es muy preocupante y se debe atajar de la mejor manera posible y lo más rápidamente posible, se está trabajando en ello. Y, por supuesto, estamos también a favor de la psicología y del psicólogo para atender a estos niños que lo necesitan.

Bueno, pues podría seguir hablando de mucho más, pero bueno, en principio ya lo dejo aquí.

Muchas gracias, don Jesús.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señora Ruiz.

Tiene la palabra, por el Partido Socialista, la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Buenas tardes, defensor.

En primer lugar, mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, quiere darles las gracias a usted y a todo su equipo por el magnífico trabajo que desarrollan y por aportar al debate y a la reflexión del Parlamento de Andalucía, de la casa de todos los andaluces y de todas las andaluzas, un informe que ya le digo extenso, casi 400 páginas que hemos leído, que hemos estudiado y que es imposible no romperse mientras que se lee. Y la capacidad de empatizar viendo esas cifras y poniéndole nombres y apellidos, poniéndole rostro, la verdad que queremos agradecer el magnífico trabajo y los datos que se arrojan porque —como le digo— es imposible no romperse, no empatizar y no necesitar buscar soluciones urgentes.

Nosotros y nosotras queremos centrarnos en dos aspectos fundamentales de los que plantea el informe. Por un lado, la pobreza y, por otro lado, la violencia porque vivimos en una comunidad autónoma, con un Gobierno en Andalucía, con un presidente —yo creo que esto cada vez lo comparte más gente— afanado, interesado en vender una imagen de una Andalucía en el País de las Maravillas que no conecta con una serie de datos graves sobre la realidad social de nuestra comunidad autónoma. Insisto, lo voy a focalizar en la pobreza y en la violencia.

Respecto a la pobreza, el 27,9% de los menores en riesgo de pobreza. Un dato que va en aumento y que, además, este año, en el 2023, las cifras que tenemos dicen que sigue aumentando la pobreza de los menores en Andalucía. Es que esto significa que hay menores que no comen todas las comidas al día. Esto significa que hay menores que no comen siempre que quieren, es decir, que abren el frigorífico de sus casas y que no tienen la comida que quieren. Que no comen carne, pescado, siempre que quieren. Y creo que esto es muy grave, muy preocupante. Y nos asusta un dato más que ustedes aportan, y es que, si estas familias andaluzas no tuvieran ayuda —y dentro de las ayudas se entienden también aquellas familias que dependen de las pensiones—, estaríamos hablando del 43,3% de

las familias andaluzas, casi la mitad de los menores andaluces de nuestra comunidad autónoma estaría en riesgo de pobreza. Por tanto, nos parece que los datos hablan por sí solos y que el Gobierno de Andalucía debe tomar medidas urgentes en este sentido. Además, con un dato que es más cruel aún, más riesgo de pobreza en los hogares con niños y con niñas dependientes, la doble discriminación, la doble invisibilidad.

El 20% de los menores andaluces viven en casas que no pueden pagar la hipoteca o el alquiler. Y un dato que nos preocupa también, el 43,5% de los menores viven en casas que no pueden hacer frente a imprevistos. Y, claro, nosotros nos preguntamos si casi la mitad de las familias andaluzas con niños en sus casas no pueden hacer frente a imprevistos, ¿qué estamos hablando de un imprevisto? ¿Estamos hablando de un imprevisto en el ámbito sanitario? Cuando vemos carteles en las puertas de los centros de salud que dicen que no hay pediatra, no hay cita para que un médico vea a un niño o a una niña. La familia que tiene recursos va a un pediatra privado, la familia que no tiene recursos tiene que esperar y desear que no se agrave el problema de salud que tiene su hijo. Es que cuando hablamos de imprevistos creo que hay que poner el foco claramente en el ámbito sanitario. Y esto merece una respuesta por parte de quien nos gobierna.

También en el ámbito educativo. En este caso, aunque son reivindicaciones, son quejas de la ciudadanía, al menos nos alegra que parte de las reivindicaciones que el Grupo Parlamentario Socialista trae a este Parlamento respecto al ámbito educativo coinciden con las quejas que los ciudadanos trasladan a la institución que usted preside: bonificaciones en las escuelas infantiles; quejas sobre la supresión de las líneas educativas en Andalucía, va por miles la supresión de unidades educativas en la escuela pública en Andalucía; movilizaciones de las ampas por el mal estado de las infraestructuras. Usted ha querido destacar, precisamente, también la falta de inversión en climatización. Nos preocupan las denuncias por la poca cantidad y la baja calidad en los comedores escolares de las familias que acuden al defensor para trasladar su preocupación en este sentido. El abandono educativo temprano, 17,7%, 4,4 puntos por encima de la media nacional.

Y me permite, defensor, que nos paremos en las necesidades educativas especiales. El drama de las familias pidiendo auxilio, amparo a su institución ante la falta de respuesta de la Administración autonómica. Y, además de esto, la violencia. Quiero felicitarles porque ustedes han puesto el *zoom*, la lupa, en la violencia de género. Es que no podemos tratar con frialdad estas cifras. No todo puede ser un rifirrafe político. Lo digo respecto a otras intervenciones.

Todos, todas, nos ponemos la mano en el corazón si perdemos a una madre, que es lo más importante, lo más sagrado que todos y todas tenemos. Perder una madre es lo más doloroso del mundo. Perder a una madre porque la han asesinado es más doloroso todavía. Pero perder a tu madre porque quien la ha asesinado es tu padre, es imposible de calibrar el dolor que tiene que suponer para cualquier niño o para cualquier niña. Un desgarramiento insostenible. Por tanto, compartimos totalmente la propuesta que se hace desde su institución.

Además, queremos decirle que la pasada legislatura ya el Grupo Parlamentario Socialista trajo una proposición no de ley para que las víctimas, los niños menores víctimas de violencia de género, tuvieran la misma categoría de víctimas del terrorismo. Por eso precisamente que usted exponía, por el desam-

paro que sufren, no solo desde la prestación económica sino por todo el peregrinaje que tienen que caminar para no sufrir más de lo que ya llevan en la mochila. Nos parece muy importante.

Pero nos han alarmado, escandalizado, los datos de maltrato infantil: 28,9%. La mayoría de los niños, entre cero y cinco años. Datos de maltrato infantil que aumentan. Y de ellos, el 30% —termino, presidenta—, el 30% de abusos sexuales. Nos parece que ya está tardando el Gobierno de la Junta de Andalucía en impulsar una campaña donde se pongan todos los recursos, toda la fuerza de la institución, la unión de la sociedad andaluza para combatir el maltrato infantil.

Insisto, es imposible no romperse sin leer este informe y, lamentablemente, esa Andalucía que nos cuenta el señor Moreno Bonilla todos los días, cada vez que le ponen un micrófono por delante, está muy lejos de los datos que arroja este informe.

Queríamos agradecerle su magnífico trabajo. Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Caetano, del Grupo... Ah, perdón, la señora González.

Disculpe.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bienvenido, señor Maeztu.

Agradecemos que hoy esté aquí para presentar el Informe Anual en defensa de la Infancia y Adolescencia, un informe amplio, detallado y muy conciso. Desde mi Grupo Parlamentario Popular queremos agradecerle todo su trabajo, dedicación y esfuerzo en este campo. Por eso, permítame trasladarle las gracias.

Miren ustedes, señorías, cuando hablamos de infancia y adolescencia, hablamos de un proceso de aprendizaje y descubrimiento de experiencias en la vida que hace de nuestros niños y niñas una población vulnerable e indefensa, por lo que es primordial e imprescindible que se pongan en marcha todos los recursos disponibles para combatir todo tipo de situación que pueda dañar o poner en riesgo a nuestra infancia y adolescencia. Tenemos que garantizar la protección y los derechos de los menores. Es responsabilidad de todos el velar por el bienestar de ellos. Nuestros niños y niñas deben tener una educación de calidad, pilar fundamental para el buen desarrollo del hoy y de las oportunidades del mañana. Somos y debemos de ser conscientes que el sistema educativo que heredamos en Andalucía del Partido Socialista no estaba en las mejores condiciones. Pero desde que llegó este nuevo Gobierno andaluz, el Gobierno de Juanma Moreno, está centrado y trabajando con fuerza para mejorarlo. Hoy en día cuenta con 2.200 millones más que en 2018. Y los recursos de los NEAE para este Gobierno sí son una

prioridad, con un aumento de un 50% dentro de los presupuestos, alcanzando los 500 millones, y un aumento del 25% en profesionales especialistas en PT y AL y un 50% en PETIS.

En educación infantil, como aquí se ha comentado, sí que se ha subido el porcentaje de bonificados, alcanzando el 99%, siendo para el 53% totalmente gratuita.

Y tenemos que recordarles un dato, señorías: el Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez, no nos deja usar en Andalucía fondos europeos, fondos MRR, para la gratuidad total, mientras al País Vasco, por ejemplo, sí se le conceden estos fondos. Igualdad entre territorios, señorías. Esta es la igualdad entre españoles del señor Sánchez.

Este Gobierno, señorías, ha tramitado más de 800 millones para ayudas a las familias para aulas matinales, comedores, transporte, libros. Un 36% más que en 2018. Desde este Gobierno se están llevando a cabo, como usted bien sabe, señor Maeztu, protocolos concretos para atender nuevas realidades con programas socioeducativos, protocolos de actuación en caso de acoso, agresión o maltrato. Se han puesto en marcha los decálogos para las familias y el anulado, para la prevención del ciberacoso y los materiales sobre el *ciberbullying*, y los programas dirigidos a la detección y prevención del maltrato infantil. Temas muy preocupantes que acechan a muchos de nuestros menores en su día a día, por lo que hay que seguir trabajando con determinación para conseguir que ningún menor se vea en situaciones de riesgo que pongan en peligro su integridad física ni emocional.

Otra gran preocupación, por supuesto, para este Gobierno, y por la que se está trabajando, es la salud mental de los menores. Se trata de una tarea en la que hay que actuar rápidamente, y desde el Gobierno de Juanma Moreno se han puesto en marcha nuevos programas de bienestar emocional en el ámbito educativo y de educación inclusiva.

En Andalucía contamos con 411 enfermeras en los centros educativos. Entre sus funciones está colaborar con los centros en el diseño de su plan de salud. En este ámbito, señorías, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, ya anunció que todas las provincias andaluzas contarán con unidades de hospitalización de salud mental infantojuvenil, porque los problemas con la salud mental están en el foco de la acción política de este Gobierno. Es preocupante, muy preocupante, que más de 89.200 adolescentes hayan acudido a servicios de salud mental entre 2018 y 2021, lo que supone 12.636 adolescentes más que en el periodo anterior. Por lo que este Gobierno está actuando y adoptando medidas como la incorporación de 312 profesionales sanitarios entre 2021 y 2023; como el aumento también de plazas de atención en los casos graves que precisen ingresos y tratamientos de mayor duración.

Desde el ámbito de la justicia juvenil no nos podemos olvidar —y este Gobierno no lo hace— de los niños y niñas que son víctimas directas o se encuentran en medio de situaciones conflictivas. Por lo que este Gobierno, señorías, trabaja por el bienestar de ellos como eje prioritario, con programas de internamiento de padres o madres adolescentes con hijos a su cargo en CIMI, con asistencia específica para sus necesidades. Y se han puesto en valor los puntos de encuentro familiar, facilitando las relaciones con el conjunto de los familiares en caso de conflictividad en un núcleo familiar.

Otro tema no menos preocupante, señorías, es el acceso de los menores al porno. Aquí sí que debo destacar que en Andalucía somos referentes con la creación del grupo de trabajo para la protección de los menores frente a la pornografía en internet.

Y para ir finalizando, señorías, en el ámbito de inclusión social hemos de poner en valor, como usted también ha comentado, y creo que una medida justa y de justicia, es la aprobación de un decreto que regula por primera vez en Andalucía una prestación a menores huérfanos de violencia de género machista. Una ayuda para estos menores de 5.000 euros, que habrá que seguir mejorando, por supuesto. Y que, por supuesto, no va a venir ni muchísimo menos a suplir el dolor de los menores por la pérdida irremplazable de sus madres. Pero este Gobierno andaluz intenta, en la medida de lo posible, ayudar a estos menores, no solo desde el punto de vista psicológico, sino también desde el económico, solventando la falta de recursos de muchos de estos menores. Porque este Gobierno, señoría, reconoce, al igual que usted, que la violencia de género es una lacra que afecta a toda la sociedad y sigue constituyendo la vulneración más extendida de los derechos humanos en el mundo. Su consecuencia más grave es el asesinato de mujeres y la orfandad a la que arrastra a sus hijos e hijas. Por todo esto, se estima necesario e imprescindible dar una respuesta como la que está haciendo este Gobierno, urgente, rápida y eficaz, ante esta situación de desamparo a los menores.

Para acabar, ya sí, señoría, desde mi Grupo Parlamentario Popular queremos destacar la utilidad de su Informe. Y nos consta que este Gobierno andaluz lo tiene muy presente para seguir trabajando por nuestros menores. Queda muchísimo por recorrer, corregir y hacer de nuestra sociedad una sociedad que proteja como principal objetivo a nuestros pequeños guerreros y guerreras. Entre todos, tenemos que prepararlos para la gran batalla de la vida.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Maeztu.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Muy conciso como respuesta a esto, porque creo que hay una intervención rápida y me ha pedido la presidenta, pero que no quiero ser ni descortés ni tampoco puedo explicarles mucho, digamos, porque no hay tiempo. Pero tomo nota, tomo nota de todo esto.

La señora Durán, en este sentido, gracias por el abanico de cosas. La pobreza tiene nombre de mujer, ¿no?, es monoparental, tiene hijos, no tiene trabajo y a lo mejor pertenece a una etnia. Con esto le contesto que eso hay que tenerlo en cuenta. Y esta pobreza causa lo que causa y ya es hora de que no tenga eso. Por lo tanto, en ese sentido, me alegro de educación, la convivencia, coordinación de bienestar. Estas figuras, si están bien diseñadas, van a funcionar, si no están bien diseñadas, es un canto al sol. Y esto lo he dicho yo y he estado en los actos, yo los apoyo todos esos actos. Hay que unir, en ese sentido, la covid, la sanidad con la educación, la climatización y el ambiente, estamos a tiempo. Los sistemas de justicia juvenil, en cuanto a las alegaciones y, en concreto, lo que me dice, ya ha tomado nota

la jefa de [...] y responderemos. Y para poco personal todavía, para las situaciones especiales. No hay manera todavía de que cubran. Así que, muchísimas gracias.

En ese sentido, señora Ruiz de Vox. Mire, es decir, a mí me da exactamente igual, digamos, la procedencia. Y yo he dicho que en este tema de la violencia de género quiero más datos desagregados y además lo tengo aquí, por sexo, cuántas personas son niños, cuántas niñas, cómo ha evolucionado este..., cuál es la situación de la familia, quiénes son los autores, etcétera y tal. En el 99,8% está acreditado y hay un estudio específico, que estoy dispuesto a tenerlo para que usted lo tenga, sobre la violencia filoparental, la justicia juvenil, la pobreza infantil y la salud mental, estos datos son los que a mí me interesan. El retorno de migrantes del 7, yo siempre he pensado que el que retorna a su hogar de familia de origen es el mejor. Pero me decían a mí muchas mujeres de Marruecos, mire usted, que es que quiero que se vaya porque yo no lo puedo tener. Entonces, el retorno es ideal. El origen de retorno, las relaciones diplomáticas de los países que facilitan más o no, nosotros estamos en ello. A mí, si retorna, me parece muy bien, lo que no puede es retornar a un sitio donde otra vez la violencia lo explote. En ese sentido, no es mucho. Nosotros admitimos que de la avalancha que vino en 2018, en 5.000, en Tarifa, que estaba yo allí y Soledad Becerril era la defensora del pueblo nacional, estuvimos trabajando y tal, y ahí hicimos que 3.000 niños más o menos, Andalucía los puede acoger perfectamente. Y si los tiene aquí, con 15 años o lo que sea, que los eduquen, vayan al colegio, tengan su tal, tengan pareja, se casan, tengan hijos y aumenten la esto. Y entonces..., y hay unos 3.000, ahora estamos bastante bien ahí. Y entonces ya le he dicho todo, cuántos son para dos mil y pico de familias de acogida y otros en residencia. Se reparten dos mil y pico cada uno. Entonces, hay un grupo ya que podemos trabajar para que se queden, porque necesitamos niños.

Y en cuanto a la población, mire, ayuda mucho en natalidad el que haya políticas de conciliación, horas de conciliación, reparto del permiso de paternidad y por embarazo. Y también para la población que no se pongan los ayuntamientos con tantas pegas para empadronar a la gente, porque es que no los quieren empadronar porque tienen leyes antiguas, que nosotros estamos trabajando con esto, de que la ley dice que cualquier policía local que diga que ahí vive esa persona, que vive, etcétera, etcétera. No me puedo extender. Pero que vamos en cuanto a la densidad poblacional, es importante. Andalucía tiene que tener niños, los puede tener. Y en los niños no acompañados que han pasado, por lo menos 3.000 se pueden incorporar porque es una inversión, no es un gasto. Yo estaría bien.

Y, después, lo que pasa es que la violencia doméstica o familiar está ya protegida, es decir, tú matas al abuelo y está protegida en el Código Penal. Yo cuando estudié Derecho he estudiado eso. El problema distinto es la violencia llevada por la condición de que la persona asesinada tiene condición de mujer, esa es la especificidad de la violencia de género, digamos, machista o como quiera llamarle. Es decir, yo le voy a pasar todos los casos de violencia de tal y la identificación de la persona que lo ha hecho, verán ustedes cómo en un coma o 2% o algo así puede ser normalmente, bueno, también de Honduras o de cualquier otro sitio, pero de hombre, no me refiero de país. Normalmente es porque si no eres mía, pues no eres de nadie y, por lo tanto, te mato. Pero ese es un tipo penal distinto porque es mujer, si no fuera mujer o su novia o lo que sea, no lo haría. En cambio, el del abuelo y el otro es un asesinato

familiar y eso tiene la pena que tiene del tipo penal. En esto no me puedo extender, pero estoy dispuesto a hablar con usted.

Señora Márquez, yo creo que esto del 43,5% de ventaja que puede ir la pobreza... Yo no quiero dar [...] porque es verdad que puede comer carne un día, ¿verdad? Pero no quiero que diga que encima quiere carne, porque lo que quiero relatar es que el 27,9% me parece ya importante. Y esas no se van a apuntar a actividades. Y esa niña va a tener actividades distintas a su casa y tal. Y hay niñas que a mí me dicen que hay noches que no cenan. Y no quiero decir otras cosas aquí que son mucho más graves porque no tengo tiempo para donde está la crudeza de la distinta manera de que una niña de un pobre de este tipo, de mujer monoparental con niños tiene. En ese sentido, me bastaría. Es que ya no quiero ampliar ni la tasa AROPE, ahí sumaría mucho más, pero a mí no me gusta sumar, me gusta partir de lo real. Y, por lo tanto, yo creo que en ese sentido el abandono temprano que usted hablaba, es decir, que en ese sentido yo veo la supresión de unidades... Yo estoy muy atento a que a ver cómo se suprimen unidades y podemos llegar a cinco o cuatro uniendo y tal. En los rurales es que hay un profesor que tiene cinco unidades e incluso de ciclo. Por eso digo que son héroes. Vamos a estar... Pero podemos no quitar esos servicios porque entonces aumentará la despoblación, etcétera. Yo en ese sentido.

Y, por último, ¿quién me queda, señora presidenta?

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El Grupo Popular.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—El Grupo Popular.

Yo, perdona, pero tengo que ser igualmente... Me parece que el discurso está bien trabado en el sentido de que lo hemos compartido. Yo me alegro de los avances. A mí... Yo estoy aquí para mejorar, digamos, y ustedes igual, ustedes son del aparato legislativo, yo les aporto a ustedes esto y me encanta, me encanta que tengan la ayuda. Pues sí, señor, la ayuda de esto que la tenían muchas comunidades, aquí no existía, pues no nos dimos cuenta o lo que sea, pero se puso. Y ahora hace falta tal. Y yo siempre lo implemento. Y cada vez que hay un protocolo me lo estudio muchísimo para que se ponga. Yo quiero que funcione esto. Yo no soy catastrofista, yo quiero mejorar como sus señorías. Y en ese sentido, a mí me parece que me alegro mucho de los avances.

Yo en salud mental creo que hemos empezado tarde. Pero todos, incluso de atrás. Es decir, no había infanto-juvenil tal. Había nada más que en Málaga una unidad tal. Pero esto ha avanzado mucho porque ha avanzado mucho a edades muy tempranas con la covid. Yo cogía el Congreso de la Comisión de los Niños que tengo yo de cada provincia y le puse un *coach* durante un tiempo y sacaron todo el horror que tenían dentro de la covid, que han visto las peleas, los matrimonios, la cosa de todo el mundo junto allí. En ese sentido, la pornografía estoy y he puesto las medidas más y he hablado mucho con la consejería respectiva de tal. Entonces, yo creo que en ese sentido el tener conciencia de que la salud mental es, di-

gamos, a tiempo. Porque esa cuesta menos, mucho menos. Pero en ese sentido y detectar, prevención, prevención, detectar. Cuando lleguen unas chavalas, la última que se me ha muerto y... Dentro de tres semanas ponemos el pediatra, el psiquiatra. Y esta noche murió. Bueno, bien. Entonces, en ese sentido agradezco muchísimo las intervenciones. Estamos en la misma batalla. Yo, en ese sentido, me interesa quitar miseria, quitar pobreza, quitar desigualdad. Un defensor siempre mira la cola, no la cabeza. Saludo todo lo que vaya a la cabeza, pero yo tengo que estar en la cola. Esta tierra es para todo, para todo, por un mínimo de igualdad, y la igualdad significa diversidad. Yo creo que en esa batalla estamos todos.

Quiero destacar simplemente la jefa de equipo, Maite Salces, tiene un equipo que va al tajo. No damos un dato si no lo comprobamos. Estamos frente a eso, y yo creo que le agradezco el trabajo de esto. Y a Juani, de la Junta de Infancia, que está ahí delante, apoyando todo este entramado, porque, como ustedes habían dicho, yo sin el equipo no soy nadie.

Muchísimas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchísimas gracias, señor Maeztu, por su intervención y sus aportaciones.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Gracias por su paciencia.

[Receso.]

12-24/APC-001065. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas previstas para 2024 por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de infancia y adolescencia

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues continuamos con la Comisión de Infancia y Adolescencia.

Comparece la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas previstas para 2024 por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de Infancia y Adolescencia.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

A todas las compañeras de la Mesa y a todas las compañeras y compañeros que están allí al fondo de esta comisión.

Con esta comparecencia comenzamos hoy el periodo de sesiones sobre este nuevo debate.

Las administraciones públicas tenemos una obligación, que es garantizar siempre los derechos y la protección de los menores. Pero yo creo que, además del hecho de ser Administración pública, creo que es un deber moral de toda la sociedad. Estamos hablando de niños y niñas, y lo que les pasa o nos pasa a cualquiera en esas etapas, al final nos marca la vida. Por eso creo que la infancia es una etapa decisiva para tu desarrollo el día de mañana como persona.

Es verdad que o, bueno, al menos mi opinión, ¿no?, que lo más importante que tenemos en esa etapa es la familia, y que la familia es la que te da los valores, el cariño, el amor, el respeto y que te riñe también, que nos tienen que reñir, que no pasa nada, que te enseñan cómo tienes que actuar en esta vida. Pero es verdad que no todos los niños y niñas tienen esa oportunidad, que yo creo que esa es de las cosas... He estado viendo antes la intervención que habéis tenido con el defensor del pueblo y habéis abordado este tema, y es tremendamente doloroso.

Por eso decía que creo que, siendo obligación de las administraciones, pero creo que es responsabilidad, al final, de toda la sociedad. Yo siempre digo esta frase porque soy una convencida de ella, que hablamos que los niños y las niñas son el futuro, y no: si no son el presente, probablemente nunca pueden ser el futuro.

Y, hablando de esta materia, yo la voy a dividir en distintas fases de lo que estamos haciendo en la consejería y después ustedes, señorías, proponen, preguntan, interpelan, que para eso estamos.

El primer tema que voy a abordar en esta materia es el presupuesto. La partida presupuestaria, estamos hablando de infancia, la partida de infancia y juventud, permítanme que también una juventud e

infancia. Y, además, está aquí el director del Instituto Andaluz de la Juventud, con el que tenemos reuniones periódicas para ver cómo enfocamos, bueno, los nuevos retos que tiene la juventud andaluza.

Les hablaba, como decía en principio, del presupuesto. Un presupuesto que ha aumentado este año una vez más. A día de hoy es de 252,37 millones de euros los destinados a este objetivo. Y esto supone un incremento de 30 millones de euros con respecto al año 2023 y 100 millones de euros con respecto al año 2018.

Les destaco los más significativos: son 15,2 millones para la lucha contra la pobreza infantil, 14,4 millones para los equipos de tratamiento familiar, 18,2 millones para ayudar a las familias acogedoras —y después hablaremos de las familias acogedoras— y 9,8 millones para la inserción sociolaboral de los jóvenes extutelados. Y a este presupuesto, que es de la Dirección General de Infancia, se le suma el del Instituto Andaluz de la Juventud, que es de 19,5 millones de euros.

Sobre todo, ¿en qué enfocamos o cuáles son los retos que tiene la consejería en este presupuesto? Incrementar la inversión en políticas preventivas. Nos parece muy importante la prevención, porque es el primer paso; es decir, si hay una buena prevención, después tiene que haber una actuación posterior. Por eso, queremos reforzar el trabajo en prevención.

Queremos continuar con el acogimiento familiar y la adopción, implementar la estrategia de cuidados y protección de niños, niñas y adolescentes, que también creo que hay una pregunta referente a este tema en la tarde de hoy.

Promover también, continuar promoviendo la participación infantil y el fomento de las actividades de ocio y tiempo libre. Son muy importantes actividades de ocio y tiempo libre, y no todo el día el móvil, la *tablet*, los videojuegos, sino actividades de ocio y tiempo libre en espacios seguros.

Ejecutar los programas de adquisición de competencias digitales para niños y niñas. Y fomentar la inserción sociolaboral tanto de niños y niñas tutelados como extutelados. Y mantener los dispositivos de atención de menores migrantes no acompañados.

Eso en materia presupuestaria, los principales ejes.

En materia normativa, continuamos con los trabajos en la redacción del nuevo Reglamento de la Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía, que va a regular las competencias en las medidas de protección de menores. Y, además, los procedimientos para la declaración de situación de riesgo.

Y, además, estamos desarrollando el proceso de planificación estratégica del III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía, que abarca el periodo 2024-2027.

Las prioridades son la lucha contra la pobreza infantil y la exclusión, la promoción de un sistema educativo adaptado a las nuevas necesidades, nuevas expectativas y nuevos retos, a los que todos los días, igual que nosotros, los niños también se enfrentan. Y la mejora de la atención a la salud infantil, la salud mental infantil que, como saben, es un reto también de toda la sociedad.

La publicación de este tercer plan estará a lo largo de este año 2024.

En cuanto al fomento de los derechos de la infancia y la adolescencia. Consideramos que los niños y niñas tienen que ser protagonistas de sus derechos, niños y niñas —permítanme que, cuando hablo de niños y niñas, hable de niños, niñas y adolescentes— tienen que ser protagonistas de sus derechos. Y de ahí la importancia de implicarlos en la participación de la sociedad en todos los ámbitos. Por eso,

deben de tener en cuenta, además, sus señorías, que, afortunadamente, en Andalucía existe más de un centenar de órganos de participación de menores con formatos distintos.

Yo fui alcaldesa, ¿no? En mi ayuntamiento, por ejemplo, eran los plenos infantiles. Pero es verdad que cada administración o cada ayuntamiento tiene su formato es específico. Pero, al final, lo que hace..., yo viví, yo, para mí, decía que ese era de los plenos más bonitos que vivía uno durante el año. Y tú los escuchas y, además, te ayudan. Es verdad, los niños y las niñas expresaban lo que les gustaba, lo que no les gustaba y te ayudaban a orientar el camino. Vamos, yo acabé haciendo dos parques infantiles que no tenía previsto porque era lo que ellos querían. Y la piscina municipal que no se cierra porque ellos querían. Y, al final, hay que escucharlos. Y hay que hacerlos partícipes de las sociedades desde que son pequeñitos, con los derechos y con las obligaciones. Porque esto no va solo de derechos, la vida va de derechos y de obligaciones. Pero es importante escucharlos y no que pensemos por ellos. Creo que así construiremos o acertaremos más en las actuaciones que llevemos a cabo.

En este 2024, para fomentar esa participación, se va a realizar una inversión con cargo a los fondos Next de 120.000 euros, que supone un incremento del 50% con respecto al año anterior, al 2023, destinado a esa parte que es la participación.

Y, en cuanto a la promoción de sus derechos, seguiremos con las campañas de sensibilización para la protección de la infancia y la adolescencia en Andalucía. Además, celebraremos, como estamos haciendo todos los años, el Día de la Infancia, que lo hemos cambiado. Normalmente, el Día de la Infancia era —y es muy importante—, pero era como un congreso o un foro en el que expertos, de distintas índoles, se reunían para analizar la situación actual, los retos de futuro, las medidas a adoptar. Y eso está realmente bien. Pero consideramos que había que hacer otra cosa, que era lo que estamos haciendo.

Si hablamos del Día de la Infancia, vamos a dejar de hablar los mayores y dejemos que hablen los pequeños, que disfruten los pequeños y que vivan los pequeños. Y, entonces, le dimos un enfoque distinto. Este año se han celebrado actividades para los pequeños en las ocho provincias, y creo que es un acierto y queremos seguir con ello. Y, después, se creó el año pasado, por primera vez, el Congreso de Infancia, Adolescencia y Juventud, que ahí es donde ya sí entran los expertos y los niños. Y trabajamos durante todo un día juntos los expertos, entidades, instituciones y los menores. Se creó, como digo, el año pasado y este 2024 queremos mantener el segundo congreso.

Y seguiremos también promoviendo los convenios de colaboración que tienen muchos ayuntamientos, y que yo les quiero agradecer aquí públicamente, sobre todo para los niños y niñas tutelados y extutelados, para su inclusión social, el tener beneficio en las tasas a la hora de acceder, no sé, a las piscinas o a las pistas polideportivas o a las ludotecas. Creo que es importante para ellos, porque hacerlos la idea de que estamos hablando de niños y niñas que vienen sin un apoyo familiar, sin una red familiar, sin nadie a su lado que tenga como referencia, y que es conseguir que esos niños y niñas vuelvan a recuperar su vida. Por tanto, yo quiero agradecer, como lo he dicho públicamente, a esos ayuntamientos que no hacen distinción porque no se debe de hacer distinción, y que dicen, oye, estos niños son más vulnerables, vamos a facilitarles que todos los servicios que prestamos para los menores, ellos tengan un acceso más favorable, teniendo en cuenta la situación de la que vienen.

Después, en materia de prevención, están las ayudas económicas a familias con menores, para la atención de sus necesidades básicas. Se benefician 17.000 familias y unos 32.000 niños. La dotación económica es de 15,2 millones de euros. Está también la prevención, atención, apoyo y orientación para niños y niñas adolescentes en situación de dificultad o conflictividad en el ámbito familiar, este es el proyecto NAYFA. Las nuevas realidades en las familias y también las nuevas realidades en el ámbito de los menores nos hacen tener que buscar nuevas herramientas. Y hay hoy día, bueno, pues por muchas circunstancias, ¿no?, familias, y no hablo de familias vulnerables, también familias vulnerables, pero familias que no son vulnerables, que tienen un problema de conflictividad con sus hijos. Y creo que todos me están entendiendo, ¿no? Niños y niñas que difícilmente quieren acatar las normas de convivencia de la casa o el respeto a los padres o problemas de conflictividad. Por eso, tenemos un proyecto específico que se llama NAYFA, que se desarrolla en dos ejes. Primero, la promoción de la parentalidad positiva y, segundo, el desarrollo de competencias sociales. Se destinan 540.000 euros y da una cobertura a unas 400 familias, que suponen unos 450 niños.

También el tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección. Lo que hace este programa es proporcionar a las familias con menores en riesgo los recursos necesarios y la atención necesaria para que ese niño o esa niña vuelva a la unidad familiar. O sea, el primer objetivo es la reagrupación familiar, que el niño o la niña, si se estabiliza la situación, si todo va bien, porque lo primero es la protección del menor, pero vuelva a la unidad familiar. Cuando se decreta el desamparo de un niño o de una niña, se decreta ya en una situación extrema, o sea, ya ha pasado todo este proceso que les estoy contando. Y cuando todo este proceso no ha dado resultado, entonces es cuando se decreta el desamparo del niño o la niña. En este proceso en concreto, en el que les hablo de buscar esa reagrupación familiar, se destinan 14,4 millones de euros y supone financiar 153 equipos de tratamiento familiar. Esto supone atender a 6.000 familias y a 11.000 menores.

Está también la formación en materia de infancia en el ámbito de los policías locales, que es la que estamos abordando, vamos abordando en distintos ámbitos profesionales. Estamos abordando ahora en el ámbito de los policías locales, lo estamos haciendo con la Escuela de Seguridad Pública. Y está la evaluación de diagnóstico y tratamiento a menores víctimas de violencia sexual. Se trata de un servicio especializado para los niños y niñas que sufren la violencia sexual. Estamos hablando de 1,3 millones de euros lo que se destina a este servicio.

En cuanto a materia de acogimiento familiar y adopción, después les hablaré del acogimiento residencial, pero me han escuchado en más de una ocasión, o sea, el objetivo no es el acogimiento residencial. Lo mejor que le puede pasar a un niño o a una niña que pierde su familia es que haya otra familia que le dé el apoyo, el cariño, el mimo, que le compre un helado, que lo lleve al cine... No es un centro residencial de la Junta de Andalucía, créanme. Y tengo que decir al mismo tiempo que los profesionales de los centros residenciales y de las entidades que tenemos plazas concertadas son maravillosos, de verdad que lo son, pero vamos todos a retrotraernos y vamos a ponernos cuando éramos pequeños, ¿qué quieres, un centro residencial o una familia? Pues las cosas no han cambiado, lo más importante es la familia. Por eso estamos apostando mucho e invirtiendo mucho para que esos niños y niñas al final puedan tener una familia y de ahí viene el acogimiento familiar. Seguimos con las campañas de sensibilización y

captación de familias acogedoras —que hay después una pregunta relativa a esto—, para menores con necesidades especiales y también las familias colaborativas.

Durante el año 2023 realizamos esa campaña que se llama *Acoger, adoptar y colaborar da mucho*. No me voy a extender aquí en los datos de esa campaña, porque como digo, hay una pregunta después y podremos profundizar sobre ella.

También la campaña de sensibilización y captación de familias colaboradoras y acogedoras, que destinamos, aparte de los fondos propios, con el 0,7% del IRPF.

Y el concierto social, y esto es importante, como hemos apostado mucho ahí, hemos incrementado el concierto social de atención a las personas que se ofrecen a ser familias acogedoras. Y, claro, esas personas necesitan una información, una formación y una valoración de idoneidad de si ese niño o esa niña encajan en esa familia. Para esto hemos destinado 1,8 millones de euros, que supone 25 equipos profesionales más, 25 más de los que ya teníamos. Y, una vez que ese proceso se produce, hay una segunda fase, que es el acompañamiento a esa familia una vez que le dicen, bueno, se determina la declaración de idoneidad, creo que este niño o esta niña encaja perfectamente en esta familia, pero ahora tú no lo dejas ahí al albur. Le llevas un seguimiento y un acompañamiento porque lo necesita la familia y porque lo necesita el niño o la niña. Ahí, en esa segunda parte, hemos invertido en este, bueno, invertiremos en este 2024, 1,9 millones de euros que supone 26 equipos nuevos profesionales para ese acompañamiento.

Y, por último, se han consignado 18,1 millones de euros para la remuneración de acogimiento familiar. Actuaciones en materia de —ya a ver si me voy y voy..., me queda un minuto— de centros residenciales. Bueno, con respecto a los centros residenciales, está la gestión de los dispositivos residenciales, competencia de esta consejería, pero vamos, vamos en esas residencias, vamos, en todas, a la nueva estrategia, la formulación la aprobamos no hace mucho, la formulación de la nueva Estrategia de cuidados y protección de niños, niñas y adolescentes, y esto va a suponer modificar el mapa de recursos.

Y tenemos, además, el proyecto Prominand, que no me extiendo porque hay una pregunta sobre el mismo, para que me dé tiempo, después hablamos de él. Pero es el único seleccionado en toda España. Hablamos aquí de menores extranjeros, menores migrantes.

Y, por último, termino, señora presidenta, las actuaciones en materia de inserción sociolaboral, sobre todo para los jóvenes de 16 a 25 años, estamos hablando de niños y adolescentes migrantes. Tenemos el programa de orientación e inserción sociolaboral, para que puedan, al final, desarrollar su proyecto de vida y tener autonomía. Pero, además, tienen el programa de recursos de alta intensidad, que lo constituyen unos pisos con personas que llevan el seguimiento, pero ya ellos empiezan a adquirir la autonomía. Y después tenemos otro medio, que es el recurso de media intensidad, que es un asesoramiento de un equipo multidisciplinar de técnicos que es ambulatorio y se va desplazando para esos niños darles el asesoramiento que requiere.

Y el Instituto Andaluz de la Juventud, y termino, tiene un presupuesto de 19,9 millones de euros para el 2024. Está muy enfocado ahora mismo, y estamos trabajando con el Consejo Andaluz de la Juventud en elaborar el anteproyecto de la Ley de Familias de Andalucía, pero yo creo que tiene programas que hoy debo destacar, como la Innovactiva, porque va enfocado a subvenciones a los jóvenes empen-

dedores, o el programa Consolidactiva, que lo que hace es fomentar el emprendimiento en la juventud. Y hay una cuestión importante que quiero destacar, porque no tengo mucho más tiempo, pero es cómo han girado los programas que está haciendo el Instituto Andaluz de la Juventud enfocados en materia de conciliación a la atención a esos jóvenes en la edad siempre que establece la legislación, y establece además los fondos propios, y reorientarlos, además de al emprendimiento que es esencial, al ocio saludable, al deporte, a la cultura; es decir, a la convivencia pacífica, con valores, y dando al niño y a la niña, ubicándolos en el centro de la actuación. Y me parece que eso es importante, y lo quiero agradecer al director del Instituto Andaluz de la Juventud, y sobre todo también la colaboración que tenemos con todos los ayuntamientos, porque al final son la Administración más cercana al ciudadano y quien realiza las actuaciones de las que se ve más cercano ese beneficio que pueden recibir esos niños o niñas.

Termino, porque sé que me he pasado dos minutos, así que ahora la siguiente intervención continuamos.

Muchísimas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues comenzamos con el turno de los grupos parlamentarios. El Grupo Por Andalucía, la señora Durán tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora consejera, por la exposición que ha hecho aquí de los planes que desde su consejería se van a llevar a cabo en algo tan importante como es garantizar la protección y los derechos de los niños, niñas y adolescentes. A mí también me gusta incluir la palabra *adolescente* porque creo que hay unas medidas muy concretas que deben ir dirigidas expresamente a una franja de edad también muy concreta.

Pero, señora consejera, con usted me pasa una cosa cada vez que la escucho, y es que me da una falsa tranquilidad, me da una sensación de falsa tranquilidad. Porque es verdad que ha expuesto todo lo que se va a hacer, pero yo, dentro de mi obligación, como oposición además, tengo que señalar que creo que todo no se está haciendo o que no se está haciendo de la manera que debería. Porque precisamente ahora venimos de la comparecencia del señor Defensor del Pueblo Andaluz y el análisis del Informe, y los datos que de ahí se desprenden son escalofriantes. Y en muchos, desde su consejería, usted tiene mucho que decir y que hacer. Entonces, yo me quiero centrar en algunos datos en concreto, no solo que parten del Informe, sino de la realidad que estamos viendo día a día y que no podemos mirar para otro lado, sobre todo cuando usted hablaba de un presupuesto que se ha aumentado y un presupuesto que, a nuestro juicio y desde nuestro punto de vista, no se está encaminando hacia las problemáticas más graves que tienen nuestros niños, niñas y adolescentes.

Yo quiero hablar de la violencia, el maltrato infantil. Usted ha hecho alusión al tema de la violencia sexual. Los datos que tenemos es que la violencia, el maltrato infantil ha aumentado un 29%. Ahí se incluye, precisamente, a las víctimas de violencia sexual, también, menores. A mí me gustaría saber, en su siguiente intervención, qué se está haciendo exactamente con este tema.

Y si hablamos de violencia, no podemos obviar tampoco que Andalucía, lamentablemente, lidera los datos de violencia machista. Hablamos de que tenemos más casos de violencia que en otras comunidades autónomas, pero es que también estamos a la cabeza en casos de niñas, porque son niñas menores..., de más de 14 años pero menores de edad, donde tenemos una tasa del dos por cada mil, cuando la media nacional se encuentra en un 1,5. Eso quiere decir que estamos 0,5 puntos por encima.

También, no quiero dejar de hablar de esos 86 niños y niñas, hijos víctimas de violencia machista, huérfanos, para los que se inició un decreto que todos aplaudimos cuando llegó, pero que seguimos pensando que se nos queda cortito. No sé si para este año, en su plan de actuación, tiene algo previsto.

Y luego, en la punta del iceberg y desde donde creo que de su consejería hay que agudizar aquellas políticas que se lleven a cabo, el tema de la violencia machista vicaria. Hablamos de que en Andalucía desde 2013 a 2022 han sido asesinados 48 niños y niñas. Aquí sí que le pido máxima contundencia, máximas medidas y políticas preventivas y me gustaría también saber..., que ahondase un poco más en qué se va a hacer en este año.

Y, en segundo lugar, es una realidad que estamos liderando nuevamente, y además estamos liderando y subiendo los casos de pobreza en Andalucía. Es una realidad que el 29,4% de los menores de 18 años en Andalucía están en situación de pobreza frente al 27,8% de los menores en el resto del país. Estos datos los han facilitado desde Save the Children y no muestran una bajada, todo lo contrario, pese a las políticas que usted está llevando a cabo, los datos no paran de subir. Hablamos de que casi medio millón de niños y niñas están en una situación de pobreza. Por lo tanto, para paliar estos datos requiere, como le decía con el caso de la violencia, por su parte máxima contundencia, pero también requiere políticas desde los distintos frentes que atiendan todas las dimensiones.

Tenemos también... Usted hablaba de eso, que el presupuesto ha aumentado, pero ha aumentado en términos generales. Si nos vamos a partidas específicas —y aquí usted tiene que asumir parte de su responsabilidad en los Presupuestos del año 2024—, se han recortado más de 40 millones de euros en partidas como el bono carestía o la renta mínima de inserción social, perpetuando así para este año esas situaciones de vulnerabilidad que, como decía anteriormente, lejos de disminuir, lo que fomentan es que sigan en aumento. Y se acrecienta especialmente en las familias también..., familias monomarentales y familias con hijos o con personas dependientes. Esta semana, también, volvíamos a conocer que Andalucía sigue siendo la penúltima en tiempos de resolución. Y también aquellas familias que tienen hijos o hijas en el umbral de la pobreza, como decía, dependientes, pues es un factor más que agudiza esas caras, esos rostros de la pobreza que tienen nombre de mujer, tienen nombre de personas dependientes y tienen otros muchos nombres.

Por eso, señora consejera, aunque tenemos una pregunta para ello, sí, desde aquí, en su comparecencia le pedimos que ponga en marcha todas las políticas que tiene a su disposición, más allá de... Con las que podemos estar de acuerdo, como son la participación infantil, la inserción sociolaboral en tute-

lados y extutelados, la resolución de los conflictos familiares. Pero hay cuestiones que son urgentes, y que son urgentes atajar desde su consejería.

Por no hablar, no entrar a valorar —porque el tiempo es el que es—, pero la situación de la vivienda: los desahucios, la falta de oportunidades profesionales para nuestros jóvenes, la falta de acceso a la alimentación saludable... Hay muchos niños y niñas que cenan todas las noches sopa de sobre. No sé si usted eso lo sabe; si no lo sabe, aquí estoy yo para decírselo. Y eso nos debería avergonzar a todas y a todos como sociedad.

Así que le pido, fundamentalmente, que incidan estos dos puntos que para nosotros son urgentes, la situación de precariedad y la violencia que muchos niños y niñas viven en sus hogares.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra la señora Rodríguez, por el Grupo Vox.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señora presidenta. Con su venia.

Buenas tardes, señora consejera.

Gracias por comparecer en la comisión una vez más y exponernos un poco las líneas generales que van a llevar a cabo desde su consejería. En este caso, me pasa un poco como la comparencia que se hizo en materia de discapacidad, que prácticamente veía las mismas políticas que el año anterior. Y voy a intentar al menos exponérselo en esta intervención.

Verá, en noviembre salió a información pública el III Plan de Infancia y Adolescencia, del cual venían anunciando desde la consejería que sería una realidad para 2023. Estamos en 2024, un plan que es de 2024 a 2027, y aún, todavía, nada de ello se sabe. Y hablemos del gran problema, el cual es la pobreza, el gran problema enraizado en nuestra sociedad, la pobreza infantil, una crisis al final que ya arrastra décadas y cada vez es más profunda. Casi uno de cada tres menores. Los datos, prácticamente, son demoledores, con medio millón de niños andaluces en situación de pobreza.

Hace unos días salía el portavoz del Consejo de Gobierno a decir que no, que los datos eran positivos. Prácticamente la diferencia en su mandato ha sido de menos 0,21 puntos porcentuales, algo prácticamente imperceptible.

Y si hablamos de pobreza infantil severa en Andalucía, lejos de disminuir, ha aumentado en un 16,18%, 1,17 más respecto a 2022. Por lo tanto, el número de niños prácticamente son más de 250.000 niños en Andalucía en situación de pobreza infantil severa. Lideramos el abandono escolar y la mayor tasa de paro juvenil de Europa, con un 40%. Y vivimos en un país con enormes problemas de cohesión territorial, con aumento del sinhogarismo y con colas del hambre, con viviendas

prácticamente inasequibles, con una inseguridad también creciente como se está exponiendo a lo largo de esta comisión.

Y los jóvenes no se pueden emancipar. La edad media de emancipación ya de nuestros jóvenes va por 30 años y medio, la más alta de los últimos veinte años. El 85% de los menores de 35 años viven con sus padres. Pero es que tenemos que tener en cuenta que hace prácticamente una década, en el año 2000, los menores de 35 años eran propietarios de viviendas. En menos de un lustro ha aumentado el precio del suelo en un 50% y el alquiler social en España es del 1%, mientras que la media europea del 7,5%. O la vivienda pública, solamente de un 2,5%, cuanto la media europea es del 9,5%. Tenemos un gran problema, que de eso me gustaría también que hablásemos en esta comisión.

También nos gustaría preguntarle si van a cambiar las políticas de Eracis, puesto que las Eracis — Eracis, Eracis Plus—, puesto que si se llevan décadas implementando y el resultado o el retorno es nulo, algo estaremos haciendo mal. Por lo tanto, vamos a aplicar otro tipo de políticas, vamos a probar a hacer políticas diferentes si queremos obtener un resultado diferente. Tenemos una situación, como decía, de pobreza cronificada, cada vez más la diferencia y las posibilidades de prosperar son más amplias.

Otro tema que se hablaba, otra pata del Plan de Infancia y Adolescencia en cuanto a la salud, asistimos a cifras récord en cuanto a suicidio infantojuvenil o en materia de atención temprana.

También nos gustaría preguntarle, señora consejera, en cuanto a la segunda infancia, nada más hemos sabido de la misma. Hace un año se aprobaba la Ley de Atención Temprana, y con la excusa de los recursos económicos solo se protegía a los niños hasta los seis años. Pero ¿qué pasaba con esas terapias que continúan a partir de los seis años? Esa segunda infancia, como decía. Porque, al final, todo el trabajo que se ha venido realizando por los equipos de los CAI es muy triste que no continúe por motivos económicos.

O esas ayudas también directas para menores en cuidados paliativos o cuidados pediátricos. Aquí hablamos de situaciones muy complejas y que comprometen también social, emocional y financieramente a muchas familias.

Y consideramos —y se lo hemos expuesto en numerosas ocasiones— que los recursos deben de ir destinados a prioridades inmediatas, y la salud de los niños en lo más inmediato, al menos desde Vox lo consideramos así.

La protección integral frente a la violencia, nos ha hablado nuevamente del proyecto NAYFA. Y aquí me gustaría destacar, en cuanto a materia del teléfono de violencia intrafamiliar, en cuanto un tercio de los internamientos de los menores son por violencia filioparental. Pero el sectarismo ideológico de la izquierda, erre que erre, queriendo intentar una y otra vez que se elimine este recurso. Desde Vox lo que tenemos clarísimo que lo que hay que hacer es dotarlo de mayor publicidad y que consideramos que es una herramienta fundamental y más que necesaria, dados los datos que tenemos.

Y en cuanto a lo prioritario, el tema de suicidio demográfico que enfrentamos, ya que sin niños nada de lo que hablemos en esta comisión tendría sentido.

Ese plan de familia, señora consejera, la natalidad desplomada. Estamos ya prácticamente en un suicidio demográfico que nos lleva a datos de posguerra, 600 aulas menos el próximo curso, se estima que

se van a cerrar. Esto hay que unirlo a las más de dos mil que ya se han cerrado desde que el señor Moreno Bonilla es presidente.

Por eso consideramos que las palabras que usted utilizó en el pasado pleno como consejera de todos los andaluces, consideramos que su opinión personal es importante, pero más su opinión como consejera. Porque esa opinión debe de estar bien argumentada y basada en argumentos sólidos.

Por eso, yo lo que le pido, desde mi grupo parlamentario, es que trabaje por reducir el aborto eliminando, precisamente, aquellas causas de necesidad que lo estimulan. Políticas de natalidad más que necesarias, combatir la brecha maternal, desarrollar buscadores de ayuda a la natalidad personalizados, como ya existen en otras regiones en las que ustedes mismos están gobernando.

El acogimiento familiar, aquí me gustaría destacarle, señora consejera, porque nosotros cuando nos reunimos con familias de acogida nos han puesto de manifiesto la nueva licitación, que se ha aumentado, pero es que ese aumento lleva también la adopción internacional y nacional, que antes no venía contemplada en esa misma licitación.

O también en cuanto a las adopciones de urgencia, no tienen acceso a las becas para niños con necesidades educativas especiales. O las vacunas de pago, tampoco están contempladas para su abono. Entonces, estas cuestiones que se miren, que creo que es cuestión de *peccata minuta* en un presupuesto como el que maneja la consejería, igual que el que maneja en salud, y que deben de estar cubiertas para estos niños. Así como se abonan también las lentes y las ortodoncias, pues que se cubran también.

Y en cuanto a los últimos datos... Y ya termino.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Rodríguez, tiene que ir terminando, por favor.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Sí, ya concluyo.

La última cuestión en cuanto a los menores no acompañados.

Desde nuestro grupo parlamentario vamos a seguir insistiendo en que es un tremendo error vender ese maná ficticio que, al final, están utilizando las mafias del tráfico de seres humanos para atraer a esos niños. Y mostrándoles que los recursos sí que son finitos. Y, bueno, podemos dar a estos hombres y adolescentes que vienen todos los recursos, pero que se los estamos negando al final a muchas familias y a muchos jóvenes de nuestra región que, prácticamente, como he puesto de manifiesto, no tienen acceso ni a una vivienda digna.

Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora Gámez, por parte del Partido Socialista, del Grupo Socialista.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, muchas gracias por su exposición de las líneas de actuación para este año 2024 en materia de infancia en su consejería.

Le pediría que en su segunda intervención, si pudiera ser..., está muy bien esto de las líneas para este año, si nos pudiera hacer un poco de balance de la ejecución del año pasado. Porque, claro, si cada año vemos lo nuevo que se va a hacer, pero también está bien ver en qué grado se ha cumplido el año anterior. Porque sería positivo ver lo que se ha podido ejecutar y, en consecuencia, poder ver cómo se va a afrontar el siguiente año.

Mire, señora consejera, ha hecho usted mención al cambio en torno al Día de la Infancia que hizo la consejería para su celebración y modificar ese foro de expertos por esa participación activa de los menores.

Mire, en muchas ocasiones, incluso los propios expertos adultos en infancia también lo han manifestado. Y los menores que participan en órganos de participación de infancia también lo dicen, son sujetos de derecho, simplemente menores de edad, simplemente que no pueden acceder a determinados derechos o a determinadas obligaciones que los adultos sí podemos. Pero tienen voz y tienen opinión y se está hablando de su propia actividad, de su propia vida. Y me parece muy adecuado que se haga ese cambio de formato, que sean los menores los que tengan esa participación activa.

Pero me gustaría preguntarle cómo concuerda esto con el decreto de simplificación, que en su disposición derogatoria única, en el punto v), elimina el consejo regional y los consejos provinciales de la infancia. Cierto que existen más consejos de infancia, los municipales y de determinadas entidades sociales. Pero estos consejos que son públicos, ¿cómo concuerda esa participación con la eliminación de estas entidades? ¿Cómo va su consejería a promocionar que continúe esta participación, que es muy necesaria que tengan esa voz?

En relación al III Plan de Infancia, ya han hecho alusión los anteriores portavoces al mismo, que ya ha finalizado su periodo de exposición pública, que en torno al mes de enero, a comienzos del mes de enero, finalizó. Pues no ha hablado que se está haciendo la planificación estratégica en relación al mismo. Si nos podría ir avanzando cuándo podrá estar definitivamente, ya que es su periodo de vigencia a partir del año 2024 y que entendemos que es necesario que esté vigente para que esas medidas puedan ponerse en marcha.

En cuanto a las familias con necesidades, hablaba usted de ayudas para en torno a 32.000 menores, 17.000 familias. Mire, se lo ha dicho la portavoz de Por Andalucía, venimos de estar en la comparecencia del Defensor del Menor, y ha hecho mucho hincapié en los datos de pobreza. No solo en los recientes datos que hemos conocido, sino con los que se elaboraba el informe del Defensor del Menor, que son del año 2022. Son cifras que son inasumibles en una comunidad autónoma, y en los que se requiere de una participación muy proactiva por parte de la comunidad autónoma.

Y quisiéramos que nos ahondara en cómo se van a afrontar esas necesidades que tienen los menores, esas necesidades que tienen las familias de actuar en torno a la pobreza en Andalucía.

Y quisiera centrarme, en último lugar, en los menores que se encuentran en alguna medida de acogimiento. Mire, dice el Observatorio de la Infancia que en el año 2023 hubo 3.000 intervenciones de menores, que en torno a algo más de 1.500 se encuentran en familias de acogida. Entendemos que el resto se encuentran en centros de acogimiento residencial.

Sabemos que es mucho mejor para el desarrollo de los menores encontrarse en una familia, pero no es posible. Por lo tanto, son muy necesarios estos centros residenciales. Pero nos gustaría, ya que ha aludido a la modificación del mapa de recursos, que nos avance algo más sobre este mapa de recursos, porque hay algunos centros que no se encuentran abiertos en la actualidad y desconocemos el número total de plazas que se encuentran en concierto social, en plazas ocupadas por menores que bien tienen una medida de acogimiento o bien directamente no cuentan con una red familiar. Quisiéramos saber en qué situación se encuentran. Sabemos que en estos centros, fundamentalmente en los públicos, que son a los que más acceso tenemos de conocimiento de cómo están, se encuentran en perfectas condiciones. Pero quisiéramos saber ese mapa de recursos y cómo se va a afrontar esa modificación, cómo se va a afrontar con la nueva estrategia para la infancia, cómo se van a afrontar esos programas.

Y hablaba usted de las familias acogedoras, del aumento del concierto social, con 25 equipos profesionales y un acompañamiento a las familias con 26 equipos profesionales. La pregunta es: ¿son distintos? Entiendo que no son los mismos, y en uno aumentado, en uno. Entiendo que son distintos porque, si no, quisiera decirle que son insuficientes para toda Andalucía. Si son segregados, mejor. Pero decirle, las familias acogedoras sí nos han referido en muchas ocasiones, aunque usted nos dice que se aumenta la remuneración, sí nos refieren que en algunas ocasiones son insuficientes y que no son específicas para las situaciones de los menores. Hay ocasiones en las que se acoge a dos hermanos o se acoge a dos menores, aunque no sean hermanos, por las necesidades de esos menores o por la capacidad que tiene esa familia de poder acoger a varios. Y no es una cuestión económica para la familia, es una cuestión que es un derecho para esos menores, para que estén mejor atendidos y que en algunas ocasiones tienen dificultades para poder afrontar el día a día esta familia acogedora. Y quisiera que, si piensan en la nueva orden que tienen que poner en marcha en relación a las familias de acogida, si piensan abordar estas cuestiones. Porque —acabo ya, presidenta—, aunque no son muchas familias, pero sí es verdad que con la necesidad de familias acogedoras que hay en Andalucía, si además tenemos algunas que quieren atender a más menores, deberíamos ayudar no solo a esas familias, sino —insisto— a esos menores que son los que están más necesitados de protección.

Y ya, bueno, pues para finalizar, señora consejera, si pudiera de verdad hacer un pequeño balance del año 2023.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Caetano, por el Grupo Popular.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Gracias, señora consejera, por la amplia exposición que ha hecho fruto del trabajo de usted y de todo su equipo por garantizar la mejora de las condiciones de vida de la infancia y adolescencia en Andalucía. Y para, sobre todo, atender con los recursos necesarios a aquellos que, por vivir situaciones complejas desde muy temprana edad, más lo necesitan. Su consejería demuestra su compromiso con ellos.

Y es que hoy nos reunimos para hablar, sin duda, de los más indefensos. La infancia es una etapa fundamental, además de por sí misma, porque marca por completo el desarrollo de nuestra personalidad y, por tanto, marca también el desarrollo de la vida como futuros adultos. Es obligación de todos, el conjunto de la sociedad, velar por proteger a los más pequeños ante cualquier daño y procurar también que tengan las mejores condiciones de vida, y en esto tenemos un papel fundamental las instituciones. Este Gobierno, y especialmente su consejería, trabaja y pone sobre la mesa, además de buenas intenciones, recursos, demostrando que el compromiso con la infancia va de la mano del compromiso con los recursos tan necesarios para garantizar la mejor atención para los niños y niñas en Andalucía. Prueba de ello es que, para este año 2024, contamos con el mayor presupuesto para la protección de los menores en nuestra tierra, ascendiendo a los 252 millones de euros. Y que, si hacemos un poco de memoria, suponen 100 millones más de lo que la izquierda andaluza destinaba a la infancia. Destinaban un 64% menos de lo que destina ahora este Gobierno con Juanma Moreno al frente.

El compromiso de este Gobierno con la infancia y con las familias, también con menores a su cargo, mediante iniciativas que la consejería nos consta y ha dado cuenta de que intenta mejorar cada año con las ayudas económicas a las familias para la lucha con la pobreza infantil que han aumentado un 14% en cuantía desde 2018. Somos conscientes de que hay un problema con la pobreza de nuestros niños, pero se actúa y se aumentan los recursos para luchar contra ella.

O también con la simplificación y la agilización del trámite que este Gobierno ha puesto sobre la mesa con la Orden del 6 de noviembre, para poner más fácil el acceso a las ayudas a estas familias. O también con el apoyo a las familias con menores en situación de riesgo, intentando siempre, en la medida de lo posible, que estos niños permanezcan en su entorno familiar de origen, aumentando también, como ha dado cuenta la señora consejera, de los equipos y de los recursos para ello. Compromiso que se demuestra también con la infancia y con los menores, que por las circunstancias necesitan la tutela de la Administración, aumentando el número de familias acogedoras, con esa campaña de la que ha dado cuenta la consejera para aumentar el número de familias que sean acogedoras, o bien adoptivas o también voluntarias. Trabajando también con distintas entidades sociales para aumentar este número. O también con el aumento de los recursos en el servicio para la atención a personas que se ofrecen para el acogimiento, a las cuales se les da información, formación y todos los recursos que necesitan para poder dar el paso. También el servicio de acompañamiento, una vez que estas familias ya están dentro del proceso, con el aumento de recursos en la remuneración para el acogimiento familiar, a las cuales han aumentado un 10%. Y, por supuesto, se trabaja desde el presente también para tener una

mejor hoja de ruta para el mañana, con esa estrategia de cuidados y protección de niños y niñas adolescentes tutelados en Andalucía 2024-2030 para ese compromiso, que es que los niños estén preferentemente en un entorno familiar antes que en una residencia.

Y todo ello sin dejar de lado las actuales residencias en las cuales se están invirtiendo también más recursos para mejorar sus infraestructuras y digitalización. Compromiso con la infancia está también en la preparación de estos menores para la vida adulta, me gustaría destacar cómo se han aumentado los recursos para estos menores extutelados. Ahora mismo se invierte en 9,8 millones de euros, lo que supone un 75% más de lo que invertía el último Gobierno socialista para estos menores. Este Gobierno demuestra el compromiso en que la tutela y el apoyo a estos menores no se queda en cuando cumplen los 18 años, sino que se les siguen dando herramientas de habitabilidad, herramientas de formación e itinerarios sociolaborales para que estos menores, que ya pasan a la edad adulta, puedan desarrollar sus proyectos de vida con el apoyo de la Administración, no dejándolos solos, como los dejaban los anteriores gobiernos socialistas, sin garantizarles los recursos.

Compromiso con la infancia y con los menores víctimas de violencia sexual. Se apuesta por ese servicio de evaluación, diagnóstico y tratamiento en el que se atiende a estos menores y a sus familias. Y también su equipo ha ido más allá con la creación de la base de datos y modernización del sistema. Una gran iniciativa por la que les tengo que dar la enhorabuena a usted y a su director general de infancia, y que permite que los menores no tengan que revivir constantemente ese acoso que han sufrido y puedan ser tratados por las distintas instituciones de una forma integral y en coordinación.

Enhorabuena también a su equipo en infancia por llevar a cabo y de impulsar ese I Congreso por la Infancia en Andalucía, que sin duda es una herramienta muy útil para marcar las líneas de trabajo para la infancia, la adolescencia y la juventud.

Su Gobierno está comprometido también con los menores que vienen, menores extranjeros no acompañados, asume esta responsabilidad y sin duda habría que decirle al Partido Socialista que también le pida al Gobierno de España que también asuma su responsabilidad con estos menores y garantice los recursos económicos para atenderlos de una forma digna. El compromiso con la infancia es también el compromiso con las entidades locales. Desde este Gobierno y desde el Partido Popular asumimos que como institución más cercana al ciudadano tiene un papel fundamental y hay que trabajar en coordinación con los ayuntamientos. Y desde su consejería se hace con distintas convocatorias para la mejora de espacios para la infancia o con los convenios para que los menores tutelados puedan disfrutar también de las instalaciones municipales.

Por último, me gustaría destacar ese Plan de Infancia en el que se está trabajando y que ya está a punto de salir, un plan transversal que está implicando al conjunto de las consejerías que trabajan de una u otra forma con la infancia en Andalucía, con el que se busca dar respuesta a las demandas actuales y en el que se está haciendo un gran trabajo por parte de su equipo contando con todos desde distintos ámbitos: la lucha contra la exclusión infantil en el ámbito educativo y también en el cuidado de la salud.

Y también destacar el compromiso con la adolescencia. En esto tiene un papel fundamental el Instituto Andaluz de la Juventud, que está aquí también el director, en el trabajo con los más jóvenes. El Instituto Andaluz de la Juventud es fuente de recursos, de acercamiento de estos recursos a los adolescentes,

también actualizándose en el formato de estos recursos y en cómo los adolescentes llegan a ellos. Recursos en formación, en educación saludable también, en formación, en emprendimiento. Y todo ello en el conjunto de ese Plan estratégico para la juventud de Andalucía, con el que se disponen más de 800 millones de euros para dar respuesta a los jóvenes en esta tierra y que seamos también referentes en creación de oportunidades.

Y creo que podemos estar orgullosos en Andalucía con un Gobierno comprometido con la infancia y la adolescencia. Somos conscientes de que queda mucho por hacer y este Gobierno, y usted, señora consejera, está manos a la obra para ello. Con más recursos, con una mejor planificación para hacer más fácil y atender a los menores y a sus familias. Y también trabajando desde la innovación, para dar respuesta a los retos presentes y futuros, contando con todos. Por lo que termino dándole la enhorabuena, señora consejera, a usted y a su equipo, por su impulso de todo este trabajo y por siempre defender a Andalucía y a los que más lo necesitan.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues tiene la palabra la señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecer a todas las compañeras el tono de las intervenciones y las aportaciones que han hecho cada una de ellas.

Y por poder —en estos cinco minutos— responderles, se ha hablado del maltrato infantil. Yo le he hablado del programa NAYFA, pero tenemos equipos específicos para el maltrato infantil. Les decía que destinábamos a ello 1,3 millones de euros, pero además les comunico que precisamente ayer aprobamos la creación del grupo de trabajo sobre ciberviolencia, que tiene mucho que ver en el marco del Observatorio Andaluz contra la Violencia de Género, que, como usted sabe, es un ente formado por expertos y expertas en esta materia, en materia de violencia de género. Y ayer se aprobaron dos grupos de trabajo. Se crearon ya..., fue este, de la ciberviolencia, y uno para la violencia de género en el caso de mujeres con discapacidad. Por darle la información para que usted la tenga.

Es verdad que nunca ha existido en esta tierra el derecho de esos niños y niñas huérfanos, porque sus madres han sido asesinadas a manos de sus parejas y exparejas. Y lo creamos este Gobierno, el Gobierno de Juan Manuel Moreno lo creó el año pasado. Y es un derecho que queremos consolidar. Nunca existió. Somos un gobierno que vamos creando derechos. De eso se trata, ese es nuestro convencimiento. Y, por eso, nunca existió antes y ahora existe.

Con respecto a la protección, que hablaba usted, yo le comento a la compañera de..., me estoy refiriendo a la compañera de Por Andalucía, la protección es competencia nacional. La protección de las víctimas siempre es competencia nacional, no es competencia autonómica.

Se ha hablado también de la pobreza infantil, es una realidad. Andalucía ha reducido con respecto al año pasado la pobreza infantil un 0,21%. Es muy poquito, es muy poquito. También es verdad que en España en general se ha aumentado en un 1,1%, en España en general. Pero, en cualquier caso, hablar de pobreza infantil es algo doloroso en lo que todos nos tenemos que implicar. Pero, claro, a mí me llama la atención, por ejemplo... Y no dudo en absoluto, ¿eh?, de que todos estamos preocupados por la pobreza infantil. Pero yo recuerdo cuando yo llegué por primera vez a la consejería y la primera norma que tuve que tramitar, y, por tanto, con el Parlamento también, fue la RMISA, que era un aumento, de media, del 45% de la RMISA. No encontré el apoyo de ninguno de los grupos políticos, salvo del Grupo Popular. Entonces, oiga, cuando traigamos medidas que supongan incrementar la remuneración, la percepción de las familias, es más, cada una... La RMISA, antes estaba estipulado por cada miembro familiar, además, un incremento del 10%, yo lo elevé al 30% y no encontré vuestro apoyo. O en el complemento adicional, que para las familias monoparentales o las familias con miembros con discapacidad, que eran un 10%, lo elevé al 22% y tampoco encontré vuestro apoyo. Y me gustaría que en esos momentos, aparte de las propuestas o de las críticas, que son muy legítimas, pero que en esos momentos también tener la mano tendida cuando estamos hablando de crear derechos o incrementar los derechos que ya existen, que es lo que estamos haciendo.

Con respecto a la Eracis Plus, vamos a seguir manteniendo la Eracis, porque los resultados son buenos. Le hablo ahora a la compañera de Vox. Vamos a seguir manteniendo la Eracis. De hecho, ya se ha sacado la convocatoria para los ayuntamientos y estamos esperando que terminen sus planes locales para que ahora entre la convocatoria, que será en verano —junio o julio— para las entidades del tercer sector. Se trabaja en familias, se trabaja en el entorno, trabajamos en red, y creo que es una forma de trabajar que es innovadora en los servicios sociales. No la creé yo. A cada uno hay que ponerle lo que se merece. No la creé yo, cuando yo llegué estaba. Se había creado en la anterior legislatura de Juanma Moreno. No es logro mío. Pero todos me transmitieron, tanto el tercer sector como servicios sociales, como ayuntamientos, que esa nueva forma de trabajar en red era lo que realmente conseguía un impacto positivo de los recursos en la población. Y me parece... Si quiere, algún día de estos hablamos de la anterior Eracis, cuál ha sido el balance de la anterior Eracis y los resultados. Pero creo que es bueno mantenerla, créame. Le traslado simplemente el sentido de las personas que trabajan permanentemente en este ámbito.

Con respecto... Decía la compañera de Por Andalucía que se ha producido algún recorte, y mencionaba el bono carestía. No ha podido haber recorte nunca en el bono carestía porque nunca ha existido el bono carestía. El bono carestía se pone en funcionamiento ahora con 12 millones de euros por primera vez en la historia. No se puede recortar lo que antes nunca existió, que es otra prestación que creamos.

Le preocupa la pobreza, a mí también. Pero hay algo que no le he escuchado a ningún grupo político, salvo al Partido Popular, trasladar la preocupación... No se lo he escuchado, lo mismo lo han hecho. Se lo digo a todos los grupos políticos desde la mayor lealtad. La preocupación por que la nueva tarje-

ta monedero, que cambia lo que era el FEAD, deje a 280.000 andaluces sin recibir los recursos básicos, es decir, sin recibir alimentos. Sin recibir alimentos, que les quitan la materia a esas personas. A 280.000 andaluces ha decidido el Gobierno de España dejar sin alimentos. Ya no les hablo de los demás, o sea, si no tienen lo básico... Y nunca he escuchado su preocupación. Y me gustaría que algún día se pronunciaran, no a favor de lo que yo opino —porque yo no soy nadie, yo hoy estoy aquí, a lo mejor mañana no estoy, la política es así—, sino a favor de lo que opinan todas esas personas, todas esas entidades que trabajan y que han trabajado durante muchos años precisamente para atender a las personas más vulnerables.

Un recurso que creo que no he mencionado antes —y voy finalizando— es las 133 escuelas de verano, que también ha puesto en marcha esta consejería para atender a los niños, una vez que termina la época escolar, para atender a estos niños y niñas con todos sus recursos y sus necesidades cubiertas en la época estival.

Me ha comentado la compañera de Vox también sobre vivienda, atención temprana y sobre cuidados pediátricos, ¿verdad? Estas no son mi competencia, creo que lo he apuntado bien. Si no, en cualquier caso...

[Intervención no registrada.]

No son mi competencia, pero como esta es una comisión —y ese era el sentir, ¿no?— transversal, por el que pasamos el resto de consejerías, porque Infancia es totalmente transversal, pues no me cabe la menor duda que las compañeras responsables de estas áreas le darán la respuesta.

Y por terminar, a la compañera del Partido Socialista, bueno, de pobreza y eso me he referido, porque todos nos hemos referido, no tengo aquí el balance, pero no tengo problema en ofrecérselo. Yo me ofrezco a traérselo, a hacer una pregunta si usted quiere a petición propia por mí para traérselo en la próxima sesión.

Pero con respecto a dos cosas que comentaba usted. El acogimiento familiar se ha aumentado y ahora mismo está un 57% más que en 2018, que era cuando ustedes gobernaban. No obstante, hay que seguir trabajándolo y aumentándolo. Y usted ha hecho referencia en la nueva orden.

Con respecto a la compañera de Vox, hablaba de la natalidad. Hemos subido las ayudas económicas por parto múltiple o por tercer hijo un 10%. Esas ayudas antes no existían, las creó este Gobierno, como usted también bien sabe.

Y por terminar, que la compañera del PSOE quería saber de los mapas sobre los recursos de... Lo que pretendemos es llevar todos los recursos a todas las provincias. A día de hoy no existen todos los recursos en todas las provincias. Es decir, de trastorno de conducta, de COI, de acogida inmediata... Los básicos. No existen en todas las provincias todos estos recursos.

Me he extendido un minuto y medio. Gracias por la benevolencia.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Pues pasamos al punto número 3, las preguntas.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Presidenta, una cuestión, que es que no hemos podido decírselo antes. Que si pudiéramos alterar el orden de las preguntas. Una pregunta, la número 8, hacerla antes, o después de la que hay ahora.

[Intervención no registrada.]

La número 8, que...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si los grupos están todos de acuerdo, pues comenzamos con la pregunta número 8.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Vale, vale. Muchas gracias.

12-24/POC-000854. Pregunta relativa a la formación y relación entre la Consejería de Inclusión Social y la Coordinación de Bienestar y Protección en Andalucía

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pregunta relativa a formación y relación entre...

[Intervención no registrada.]

¿Perdón? Ah, sí.

..., formación y relación entre la Consejería de Inclusión Social y la Coordinación de Bienestar y Protección en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues muchísimas gracias a las portavoces, a la consejera y a la presidenta por permitirme intervenir con antelación.

Señora consejera, mi grupo pregunta hoy sobre la formación que en Andalucía están recibiendo los coordinadores y las coordinadoras de bienestar y protección del alumnado. Una figura que acaba de ser valorada por el defensor y que, como bien sabe, pues viene regulada en la Lopivi y que deben tener todos los centros educativos donde cursen estudios personas menores de edad, con independencia de su titularidad. Y, según una instrucción que hemos conocido de este Gobierno, que han hecho coincidir en Andalucía con el o la responsable de convivencia.

Y es verdad, conocemos que se ha dado ya una formación específica, una oferta *online* de 300 horas, con 800 plazas, impartidas en el mes de diciembre para estos profesionales. Pero queda pendiente, señora consejera, una segunda convocatoria que su compañera, la señora Del Pozo, anunció para febrero, de la que no sabemos nada, y ello al margen de que entendemos que esta formación no puede ser solo inicial, sino que debe ser continua en el tiempo, efectivamente.

Entonces, lo que le pregunto es —ya sé que usted no es la consejera de Desarrollo, pero nos han derivado la pregunta a esta comisión—, y, por lo tanto, quería saber si conoce cuándo se va a dar esa segunda formación, los contenidos que tiene esta formación y, sobre todo, qué formación tienen las personas que forman a estos profesionales.

Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Pues estoy igual que usted, porque yo, cuando vi la pregunta, dije, bueno, es que no es mi competencia, porque usted lo ha dicho bien, efectivamente, quien lleva o quien lidera estas actuaciones es la Consejería de Educación. Yo sí le puedo decir que se creó un grupo de trabajo, en el que ha participado esta consejería, que se han desarrollado programas de formación, efectivamente, en los que nosotros hemos ofrecido la sabiduría, el conocimiento y la profesionalidad de los trabajadores y trabajadoras de esta consejería para ponerlos a disposición.

Le puedo decir también que desde esta dirección se desarrolló un módulo sobre actuaciones ante situaciones de riesgo y desamparo, en el ámbito educativo, y también se desarrollaron jornadas provincializadas entre el 21 y el 31 de marzo, donde las actuaciones eran ante situaciones de riesgo y desamparo.

Por decirle la parte donde nuestra consejería ha actuado, pero es verdad —y yo la entiendo a usted perfectamente— que esa pregunta se la tiene que dirigir, hago mía su frase, no sé por qué la han dirigido a esta comisión en este momento, y es cierto. Yo le hablo de la parte en la que esta consejería ha formado parte, valga la redundancia, en esa actuación, pero es competencia de la Consejería de Educación, con la que es verdad que colaboramos permanentemente. Pero quién le puede dar, y usted hace una pregunta muy coherente, los datos concretos de la formación, de la profesionalidad, la categoría de las personas que forman. Yo le digo que, en esa pregunta en concreto de las personas que forman, nosotros sí hemos ofrecido que los profesionales de la consejería, que saben muchísimo sobre este tema y lo viven cada día, están a disposición de colaborar en la formación, o no solo en la formación ya de los profesionales, sino también en la elaboración de herramientas educativas, si fuese necesario, sin ningún problema, que el ofrecimiento y la colaboración. Pero ya es la Consejería de Educación la que le tiene que dar los datos específicos que usted requiere.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Disculpe, presidenta.

Pues, efectivamente, señora consejera, ese es el problema que a veces nos ocurre, ¿no? Queremos saber algo en concreto y lo derivan a una comisión que no es la correspondiente.

Pero, bueno, yo, en cualquier caso, lo que le quiero hacer es un ruego, ya que se ha dado esta circunstancia, ¿no?, y lo que le ruego es que le traslade a su compañera, a la consejera de Desarrollo Educativo, que no olvide incorporar en esta formación contenidos que vayan en dos direcciones: una, la detección precoz de los niños y de las niñas que sufren las consecuencias, precisamente, del consumo

de la pornografía, y, entre ellas, pues, como sabe, hay graves problemas de salud mental. Y también la normalización de la violencia que sufren las chicas.

Pero también le quería pedir que le diga usted a su compañera que meta en esta formación, pues, una mejor y mayor educación afectivo-sexual, para que ellos puedan también impartirla o coordinarla, adaptada a cada edad, y que no es, como creen algunos, pues, una enseñanza sobre prácticas sexuales, ni de posturas, ni de cómo hay que mover la lengua cuando se besa, sino que consiste, concretamente, en que en las relaciones tiene que haber consentimiento y respeto mutuo.

Para otro momento dejaremos ya con la consejera de Desarrollo Educativo el debate sobre si los incentivos a este personal —hablamos de liberalización horaria o remuneración específica—, pues, deberían tenerlos, como digo, estos profesionales, por su responsabilidad en esta materia que debe ser compartida y si, dada la saturación de estos profesionales, se debería contar con unos nuevos profesionales. Así nos lo decía la Fundación Educo en el Grupo de Trabajo de Protección de los Menores con el tema de la pornografía.

Y me gustaría, pues, por lo menos, que la tuvieran en cuenta.

Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Yo le agradezco la información que me traslada y yo me comprometo a hacérsela llegar a la consejera de Educación.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-23/POC-001634. Pregunta oral relativa a la desaparición de menores tutelados

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, continuamos con el orden tal como estaba establecido, con la pregunta relativa a desaparición de menores tutelados.

Tiene la palabra la señora Ruiz, del Grupo Vox.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Comentó usted en pleno que se hace cargo plenamente de estos niños una vez que han llegado a Andalucía.

Según el informe anual del Centro Nacional de Desaparecidos, desde 2016, las Fuerzas de Seguridad del Estado recibieron unas ocho mil denuncias de desapariciones de menores extranjeros en España desde este año que decimos. De ellas, 720 ausencias corresponden a chicos tutelados en la provincia de Almería, según el estudio del Ministerio del Interior.

El documento revela un enorme agujero en la guarda de niños y adolescentes extranjeros, responsabilidad legal asumida por la Junta de Andalucía con competencias transferidas.

La mayoría de estos niños tienen entre 16 y 17 años, según el estudio de Interior, pero un centenar de estos desaparecidos tienen 14 o menos años. Están, por tanto, en situación especialmente delicada. Interior los bautiza ya, desde el año pasado, como «ausentados».

Esta inquietud también ha sido denunciada por el defensor del pueblo. Los chicos salen a clase y ahí, en ese momento, es cuando desaparecen.

Estas desapariciones son registradas por el Ministerio del Interior y denunciadas a las Fuerzas de Seguridad del Estado. Según el defensor del pueblo, el 46 % de las bajas es por cumplir la mayoría de edad y las bajas voluntarias son el 42,3%.

De los 1.198 niños que se dieron de baja del Sistema de Protección de Menores andaluz, solo un 7% regresó a su país con su familia.

Es complicado buscar el origen de estos menores a sus familias, pero debería instar al Gobierno central a que implemente todas las diligencias en esta investigación.

Consejera, permítame también, desde esta consejería, deben llevar también iniciativas, ser transparentes y hablar de las dificultades por las que pasa Andalucía. Mientras tengamos en Andalucía los mayores índices de pobreza, pobreza infantil, no podemos ni debemos fomentar la inmigración de estos menores.

Consejera, también este problema se vería mermado si se hicieran campañas visibilizando el riesgo por el que pasan estos niños, los que llegan. Y si llegan, debemos hacer ver a la sociedad que hay mu-

chos niños desaparecidos, menores desaparecidos y niños de 18 años que no tienen posibilidades de subsistir sin familia, sin recursos y sin tutela.

Por ello, le preguntamos: ¿qué medidas está llevando a cabo para terminar con el efecto llamada, transparentando a los niños que están abocados por las mafias a una muerte segura o a vivir en la pobreza más absoluta, que hará que busquen su sustento y delincan como medida de subsistencia?

Y ya por último, le pregunto, si está habiendo transversalidad con la Consejería de Justicia.

Muchas gracias, consejera.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

Me preguntaba, o al menos así leí yo la pregunta, sobre la desaparición de los niños y niñas.

Verá, ahora mismo tenemos unos 5.300 menores que están tutelados por la Junta de Andalucía, unos 3.000 están en familias de acogida, pero hay unos 2.300 que están en centros, efectivamente, en centros de protección.

Pero yo le cuento, mire, yo se lo decía el otro día, y lleva esta razón, asumimos la responsabilidad de su cuidado, de cubrir sus necesidades básicas, pero son centros de protección, no son centros de internamiento. Es decir, yo en ningún momento puedo coartar la libertad de esos niños de salir.

Dicho esto, cuando un niño o una niña de pronto no acude al centro de protección, existen unos protocolos establecidos, además del cumplimiento del Decreto de 2003 sobre el Acogimiento Residencial y, además, del protocolo establecido, precisamente, por el Ministerio de Derechos Sociales para estos casos, que al final es poner en conocimiento del Ministerio Fiscal, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y de los servicios especializados de protección, la desaparición del menor o de la menor.

En muchos casos, y usted lo ha dicho bien, es voluntaria. Es decir, o regresan con sus familias o, sobre todo, más que regresan con sus familias, es que tienen otros contactos familiares, amigos o en otras comunidades autónomas o en otros países de la Unión Europea.

En cualquier caso, ¿dónde está la posibilidad que tenemos nosotros como consejería para trabajar? Que era lo que a usted, creo yo, que le interesaba saber. Primero, en la prevención, por eso hemos puesto en marcha en toda Andalucía equipos psicoterapéuticos especializados para, primero, reparar el daño que esos niños o esas niñas puedan traer del lugar de origen del que vienen, los daños que hayan podido sufrir, y aquí lo hemos hablado de maltrato o de abuso. En segundo lugar, existen protocolos específicos de prevención en los distintos centros, precisamente, para cuando se produce un abandono de este tipo, que es un abandono voluntario.

Y después hablaba usted de una cuestión importante, que es..., y es cierto el dato, sobre todo, niños que se acercan ya a la mayoría de edad, ¿verdad?, a los 18 años. Y vamos a pulmón, ¿eh?, con estos recursos vamos prácticamente a pulmón. A esos niños que puede ocurrir esa situación, de hecho ocurre, les estamos ofreciendo, además, un asesoramiento. Una vez que cumplen la mayoría de edad, no los dejamos, es un asesoramiento, un acompañamiento para conseguir su inclusión sociolaboral. Están los recursos de baja intensidad, de media intensidad y de alta intensidad. Por tanto, estamos poniendo en marcha todos los recursos posibles.

A partir de ahí, yo le contaba el otro día la situación que estamos viviendo con el tema de los menores que proceden de Canarias... Descontrol, descontrol. Si usted me pregunta datos, no se los puedo dar, no los sabe el ministerio. Si usted me pregunta financiación, cero. De hecho, hay una conferencia sectorial, ahora mismo se está produciendo una reunión preparatoria, en lo que prefiero ser prudente y esperar. Pero la documentación que nos han hecho llegar, por muy mal camino va. Pero prefiero ser prudente y cuando tenga la información lo hablamos.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

12-23/POC-002604. Pregunta oral relativa a la actividad del centro de protección de menores Carmen de Michelena (Jaén)

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pregunta relativa a actividad del centro de protección de menores Carmen de Michelena de Jaén. Tiene la palabra la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿tiene intención de retomar la actividad del centro de protección de menores Carmen de Michelena de Jaén?

Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

Pues, mire, estamos estudiando las distintas... Efectivamente, ese centro se desalojó para hacer una serie de obras que ya se han ejecutado, como usted bien conoce, y estamos viendo las distintas opciones a llevar a cabo dentro, como decía antes, de la nueva Estrategia de cuidados y protección de niños y niñas, que además se viene a acoger a la que ha aprobado el Ministerio de Derechos Sociales.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Sí, consejera, le hicimos una serie de preguntas escritas relativas a este centro. Nos contestaron muy escuetamente a finales de diciembre del año pasado, del año 2023. Coinciden con la respuesta que les

ha dado la Delegación de Inclusión a los trabajadores y trabajadoras adscritos al área de Igualdad y, en concreto, adscritos a este centro.

Pero, señora consejera, la cuestión es que se trata de un servicio público que, efectivamente, los menores están en otros centros. Desconocemos si en otros centros públicos o en plazas concertadas, que sería también interesante conocerlo. Se trata de estas plazas públicas. Si va a reformular la forma de prestación del servicio o lo va a destinar a otras funciones, pues, nos gustaría que nos lo adelantara.

Pero, fundamentalmente, lo que más nos preocupa es estos trabajadores públicos porque se trata de un edificio que tiene una obra acabada, que está listo para abrirse, para prestar un servicio dentro de inclusión social, tiene un personal público adscrito al mismo que está cualificado y formado, y, en estos momentos, no está ejerciendo sus funciones. Es más, nos decían ustedes que están ejerciendo sus funciones dentro de sus categorías profesionales en servicios o en centros adscritos a la propia consejería, pero tenemos conocimiento de personal técnico educador que está desempeñando funciones de C1.

Lo que no queremos, señora consejera, es que suceda como en otras intervenciones, en otras obras que se están produciendo, además dentro de la misma provincia —no relativas a menores—, en las que se está cerrando el centro, se está trasladando a los usuarios, y que el personal no sabe si va a volver a desempeñar sus funciones en el ámbito público o si va a tener que cambiar de funciones. Se trata de un servicio público muy reconocido que se presta desde lo público, con trabajadores públicos formados, cualificados. Y, señora consejera, nos preocupa la situación en la que van a quedar.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

Mire, yo le contaba antes, ¿no?, en el nuevo mapa de intentar llevar los recursos a todas..., todos los recursos a todas las provincias. Pero es que, además, voy en coordinación y estoy a favor de la propuesta del Ministerio de Derechos Sociales. El Ministerio de Derechos Sociales, en su estrategia, acuerda que los niños menores de seis años no estén en ningún caso en centros residenciales. Además, acuerda que en 2030 eleva esta edad a los niños de diez años. Acuerda, además, que los centros tienen que ser más reducidos, no superiores a quince plazas. Por tanto, lo que estamos haciendo es un análisis de todos los centros que tenemos y ver ahora, una vez hecho el análisis de los centros, cómo podemos estructurarlos o adaptarlos a cualquiera de las circunstancias que sean necesarias. No obstante, existen tres centros más en la provincia, como usted bien sabe, o dos centros más en la provincia, si no me equivoco, además de este, con lo cual, el servicio se está prestando.

Y, con respecto a los trabajadores públicos, si yo no tengo mal el dato —si no, usted me corrige— como trabajadores públicos que son, y yo comparto con usted que son auténticos profesionales, están desarrollando su labor en el ámbito público y en las categorías profesionales que les corresponden. No obstante, me estoy adaptando a, precisamente, la estrategia marcada por el Ministerio de Derechos Sociales, que es la obligación que tengo.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

12-24/POC-000013. Pregunta oral relativa a la pobreza infantil en Andalucía

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta relativa a pobreza infantil en Andalucía.
Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, hemos abordado esta problemática en su comparecencia y, bueno, creo que, dada la problemática, no está de más volver a incidir en ella, para, sobre todo, ver qué actuaciones más concretas de las que ya nos ha contado piensa implementar para reducir los datos de pobreza infantil tan elevados y qué valoración hace exactamente desde su consejería con la situación actual y con los datos concretos actuales. Porque la realidad es que Andalucía es la comunidad autónoma con los datos de riesgo de pobreza más elevados, hablamos de un 30,5%, y eso es inexcusable.

Señora consejera, usted antes me hacía alusión a que preguntase al Gobierno de España. No, yo le pregunto a usted que para eso soy diputada en el Parlamento andaluz. Y, desde que el Partido Popular gobierna la realidad es que los datos han crecido y eso no es casualidad. La tasa AROPE creció un 1,7% en el año 2023 en Andalucía respecto al año anterior, un 35,8%, hasta situarse en el 37,5%. Son 11 puntos más que la media nacional, que se situó en un 26,5%. Con lo cual, algo aquí habrá que reconducir para disminuir estos datos que afectan directamente a nuestros menores en muchos aspectos de la vida, que ya hemos comentado anteriormente, pero en factores tan determinantes como la alimentación, como la vivienda. Porque si hablamos de la carencia también material y social severa, con un 12,6%, hace que, por ejemplo, un menor que se encuentra en una situación más que vulnerable no pueda permitirse comer carne, comer pollo, comer pescado, cada dos días, teniendo una alimentación poco saludable que va a afectar a su desarrollo y a su crecimiento, causando en muchas ocasiones daños irreparables a futuro. Esto no es justo, yo sé que usted está de acuerdo ahí conmigo.

Y también el caso de la vivienda, que el informe Save the Children —usted conocerá— se llama «Aquí no hay quien viva», del año 2023, en España el 21,4% de los niños y niñas adolescentes habitan en viviendas que presentan goteras en el techo, humedad en las paredes, suelos, cimientos totalmente llenos de podredumbre, con las ventanas o los suelos rotos. Además, un 7,2% de los hogares andaluces no reúnen las condiciones mínimas para garantizar la salubridad, y están en infraviviendas.

Por eso, incido en la pregunta, por si puede dar algún dato adicional que no hayamos tratado anteriormente que lleve a esas actuaciones que implementen y desencadenen un descenso de estos datos tan dolorosos.

Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

Siendo..., y se lo decía antes, siendo el dato abrumador de la tasa de pobreza, pero ha leído usted sesgadamente la tasa AROPE. En 2018 era del 41,7% y ahora es del 37,5%, que sigue siendo —y lo compartimos las dos— un dato abrumador. Pero, oiga, que cuando baja cinco puntos, por lo menos diga usted que baja cinco puntos, aunque las dos tenemos el mismo objetivo, porque al final es un dato muy alto.

Yo le hablo de la Eracis Plus, y le decía que destinamos ahora 184 millones de euros. De hecho, 123 ya están a disposición de los ayuntamientos. Y los 48,1 que van para las entidades del tercer sector — como le decía antes—, tenemos que esperar a verano prácticamente que hayan hecho sus planes locales los ayuntamientos.

Pero le hablo también de que tenemos una financiación récord en materia de servicios sociales comunitarios, 46,4 millones de euros. Le estoy hablando de un 37% más que en el año 2018. De hecho, le digo una cosa, ¿sabe de esa financiación récord cuánto aporta el Gobierno de España? Solo 20 millones de euros. ¿Sabe cuánto aporta el Gobierno de la Junta de Andalucía? 40 millones de euros. Pero hay una partida que es específica para los equipos..., como estamos hablando de menores, para los equipos de atención a la infancia y familia específica, es de 4,63 millones de euros. Y la RMISA, se lo decía antes, la incrementamos un 45% de media. Usted ahí no consideró oportuno apoyarnos. Yo espero que sí lo considere en el programa que vamos a llevar a cabo con 10 millones de euros para el mantenimiento de los jóvenes de la comunidad gitana en el sistema educativo.

Y continuamos financiando los programas de garantía alimentaria a través del 0,7 o a través de la autofinanciada.

Pero, claro, usted me ha hablado de alimentación, y lleva toda la razón. Y me decía usted, no comen carne, no comen pollo, no comen... Y lleva usted toda la razón. Pero, ¿por qué yo le preguntaba a usted antes? Usted me ha dicho, no. Yo le pregunto a usted que la consejera es normal. Pero, claro, usted me puede preguntar a mí sobre mis competencias. Pero quien ha decidido dejar a 280.000 andaluces y andaluzas sin un vaso de leche ha sido el Gobierno de España. Por eso le decía que qué le parece a usted que su Gobierno haya tomado esa decisión. Que a mí me parece que es realmente peligrosa. En cualquier caso, yo seguiré incidiendo y mejorando, de su mano, las propuestas que usted estima oportunas.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-24/POC-000357. Pregunta oral relativa al tiempo de espera de valoración del grado de discapacidad en Andalucía 2023 para menores de 6 años

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta relativa a tiempo de espera de valoración del grado de discapacidad en Andalucía en 2023 para menores de 6 años.

Tiene la palabra el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, no he tenido oportunidad de seguir su comparecencia, porque estamos en otra comisión también de Salud, con comparecencias sobre la ley del Instituto de Salud. Y, además, comparecían ahora algunos profesionales relacionados también con la infancia. Pero bueno, como esta pregunta además coincide con una comparecencia de la semana anterior en la anterior comisión sobre las propuestas para la reestructuración de los centros de valoración, pues tiene que ver también con esta información que hoy nos puede trasladar.

Pero le traslado una preocupación que nosotros hacemos nuestra, de muchas familias que tienen pendientes de valoración a los menores de 6 años.

Saben que en el 2021 eran más de mil los menores que estaban pendientes de valoración; que en 2022 fueron más de 1.200 los menores que se quedaron pendientes de valoración, aumentó, por tanto, con respecto al 2021. Saben que también estos familiares han pedido que se incorporen equipos profesionalizados de infancia para la valoración de estos menores de 6 años en los centros de valoración, y que tuvimos ocasión de discutirlo la semana pasada.

Por tanto, lo que le pregunto hoy: ¿entre las medidas que se han adoptado para la reestructuración de los centros de valoración y orientación para las personas con discapacidad en Andalucía, se contempla bajar la lista de espera para los menores y, por tanto, impulsar medidas que bajen estas listas de espera? Porque saben que los tratamientos de estimulación precoz y atención temprana es fundamental hacerlos con la menor edad posible y, por tanto, es importante esta valoración. Y si se han tenido en cuenta algunas de esas propuestas que han hecho los familiares y han hecho algunos profesionales relacionados con los temas de infancia.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Yo le agradezco su pregunta. Y sí, es lógico que la haga.

De hecho, yo me he reunido con el sector, soy consciente de que existen listas de espera. Y el objetivo, precisamente, cuando usted y yo hablábamos el otro día y usted lo ha dicho, de hacer una reforma estructural y no, precisamente, de ir a parchear el sistema con planes de choque, el objetivo es reducir, y reducirlo de manera permanente, porque la reforma es estructural.

No obstante, además, sabe usted o es conocedor de que existe una instrucción en la que tienen preferencia en los centros de valoración los menores de 0 o 6 años y, además, si esos niños tienen alguna enfermedad, algún problema oncológico, aún más preferencia; o si son niños o niñas que vengan del sistema de protección tienen más preferencia. Con lo cual, a la pregunta que usted me ha hecho, la respuesta es sí, ese es el objetivo. Por eso, no es un plan de choque que ponemos ahora en marcha y cuando acabe el plan de choque volvemos seis meses más tarde a lo mismo. Por eso, es una reforma estructural que lleva más tiempo, como usted y yo estuvimos hablando el otro día; que conoce el CERMI, porque me reuní con ellos y les explicamos cada detalle, y porque requiere más tiempo para la implantación, pero el objetivo es que se solvente la situación esta que viene, pues, históricamente. Y le digo históricamente, lo que me trasladaron las distintas..., el CERMI, las entidades que forman el CERMI.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Brevemente, porque me quedaban algunos segundos.

Sí, yo sé que había atrasos históricos, pero los atrasos históricos eran de, en algunos casos, noventa días, y ahora estamos hablando de que son de prácticamente un año. Esos son los datos que había anteriores al 2018. Por tanto, a pesar de que había atrasos, estaban incluso en lo que establecía la ley, que son los ciento ochenta días, que sabe usted que es lo que reconoce el decreto que tenemos para el periodo de valoración.

Mire, nosotros somos los primeros que nos alegraríamos si las medidas que usted ha introducido van a tener efecto y se produce de verdad una reducción definitiva de las listas de espera, y una respuesta en el tiempo que establece la norma y que establece la ley. Pero nos preocupa, y les preocupa a las familias. ¿Por qué? Porque todavía existe lista de espera a diciembre de 2023. Nos tememos que en este año aún persistan esas listas de espera y lo que necesitan es una respuesta clara y rápida. ¿Por qué? Porque la estimulación precoz y la atención temprana son primordiales, y, sobre todo, es cuestión de meses, por no decirle de días, de meses que se puedan anticipar esos tratamientos.

Por eso es importante que haya una respuesta clara en los CVO, y es lo que le reclamamos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Si incido en lo que usted acaba de decir. O sea, yo tenía dos opciones: o hacer lo que siempre se ha hecho, que han sido planes de choque, o hacer una reforma estructural. Yo era consciente de que una reforma estructural es más lenta, pero creo que puede ser mucho más resolutive para el problema. Requiere mucho más dinero. Y sabía que iba a traer estas preguntas. Porque es normal y entiendo a las familias perfectamente.

Mire, le explico. Además, le voy a dar dos datos. Uno, estamos ahora conectando a los profesionales de los centros de valoración a través del Seneca, en el Seneca, que saben ustedes que es el programa de educación. Porque hasta ahora van los padres al centro de valoración, necesitan informe de Educación también; tienen que ir al cole, pedir el informe de Educación y volver. Bueno, pues lo que estamos haciendo ahora es conectar a los profesionales de los centros de valoración con el Seneca para evitarles a los padres ese trámite también.

Y un dato que yo le di el otro día, que le dije que íbamos a incorporar... —bueno, una parte ya se está incorporando—, 48 profesionales más, pero de estructura, no un plan de choque, de estructura. Le cambio el dato, porque las mejoras que intentamos hacer son permanentes. Y le cambio el dato porque hemos decidido elevarlo a 60. O sea, fíjese, si yo creo en su voluntad, pero créame que mi objetivo es el mismo. Hemos pasado de 48 a 60. Y ustedes, que han gestionado la Administración de..., usted o sus compañeros, da igual, su partido, la Administración de la Junta de Andalucía sabe muy bien qué supone pasar de cero a 60 profesionales en plantilla. Pero tenemos los dos el mismo objetivo.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-24/POC-000798. Pregunta oral relativa al proyecto Prominand

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta relativa al proyecto Prominand.
Tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, buenas tardes. Gracias, señora presidenta.
Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, ante la difícil situación de tensión y de urgencia migratoria que sufre nuestra comunidad, que es una realidad, decirle, en primer lugar, que valoramos mucho su gestión y la de todo su equipo en la consejería, por una sencilla razón. A pesar de las muchas dificultades, lo que está prevaleciendo es la solidaridad, como buena tierra que somos, solidarios por antonomasia, solidarios; está predominando la cooperación y se está priorizando la atención a las necesidades. Nos consta su enorme preocupación por los niños, por los jóvenes, en este caso, menores no acompañados y por los extutelados, los jóvenes extutelados.

¿La realidad, la triste realidad? Pues que las cifras no paran de crecer. El riesgo de colapso es una realidad. Usted lo decía anteriormente, la Junta de Andalucía, pues está haciendo un sobreesfuerzo en presupuesto, está financiando la atención sin ayuda ninguna del Gobierno. Y no olvidemos, por otra parte, que son los competentes, el Gobierno de España, en traslados, y en esas fronteras exteriores es la competencia la del Estado.

Entendemos desde el Partido Popular que estamos hablando de un asunto de Estado y, como asunto de Estado, entendemos que lo que requiere es corresponsabilidad. Sin embargo, ¿qué es lo que estamos encontrando, señorías? Pues nos encontramos con un Gobierno de España inhibido y en lo poco que actúa lo hace con opacidad, con improvisación. La información, que es básica —entendemos que es básica—, pues la poquita que se aporta pues entendemos que es insuficiente, incompleta y que en la mayoría de los casos pues que no coincide con la realidad.

Entendemos desde el Partido Popular que hacen falta transparencia y una hoja de ruta, pero lamentablemente, insisto de nuevo, el Gobierno del señor Sánchez precisamente es lo que no tiene. Y usted hacía antes alusión, señora consejera. Esa falta de rumbo, esa falta de hoja de ruta, esa falta de transparencia, entendemos que necesita de una actuación urgente.

Reconociendo —lo decía al principio de mi intervención— lo mucho que se está haciendo desde su..., en este caso impulsado por usted, señora consejera, y desde su equipo, valoramos muchísimo ese mérito en saber aprovechar los conocimientos que ya tiene el equipo, que lleva tantísimos años trabajando con este problema, esa experiencia adquirida, que bueno, que desde ahí se está partiendo, ¿no? Ese valorar también esa humanidad que le están poniendo al trabajo que están desarrollando. Humanizar

una gestión es difícil y le felicitamos por ello. Y, sobre todo, el que están impulsando esa convivencia, a pesar de todas las dificultades.

Señora consejera, en esta línea y en este contexto le agradecemos que nos informe sobre este proyecto que decía la señora presidenta, Prominand, y cuáles son sus objetivos preferentemente.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

Mire, antes hablábamos de los menores no acompañados, de la situación que estamos viviendo y, bueno, de la situación en general, de la pobreza en particular. Y me decían las compañeras de otros grupos políticos: «¿Y qué más?, ¿y qué más?». Pues, bueno, yo les voy a contar y qué más.

Les voy a contar, Prominand, que tampoco a lo mejor nos gusta sentirnos orgullosos de ello, pero a mí me gusta sentirme orgullosa de mi tierra y del talento que hay en mi tierra. Lo digo porque el proyecto Prominand ha sido seleccionado por el Ministerio de Derechos Sociales y ha sido seleccionado por la Unión Europea, el único en toda España, el único en toda España. Por eso vamos a tener una financiación de diez millones de euros para desarrollar este proyecto en un marco de tres años.

Este proyecto lo que hace es coger la información, la formación, la forma de trabajar que tenemos aquí, en esta tierra, para intentar sacar un programa marco de formación y de trabajo, y extrapolarlo a otras tierras. Lo digo porque cuando hablamos muchas veces: «Hay que ver, hay que ver, hay que ver...». Hay que ver lo bueno también que tiene Andalucía, que ni los andaluces somos tan malos ni el Gobierno de España es tan bueno. Vamos, si a mí me aprieta, tiro más por los andaluces que por el Gobierno de España, creo que se me nota. Pero, en ese caso, es dotarlo, ampliar todavía los recursos que ahí existen, darles formación legal, pero tanto a ellos como a los profesionales que trabajan con ellos, de forma directa o de forma indirecta. Tratar de desinstitucionalizarlos, es decir, que la vía no sea los centros de acogida, que la vía sean las familias acogedoras y no los centros de protección.

Dar acción formativa. Cuando viene un menor, no solo trabajamos nosotros con el menor migrante, nosotros me refiero a todas las entidades, que agradezco la labor que hacen, sino que esto es un círculo. Trabajan también en el ámbito educativo, porque ese niño o esa niña habrá que escolarizarlo. Trabaja el ámbito sanitario. Es una formación y un trabajo en red. Pero además también es la elaboración de manuales de intervención. Y una cosa muy importante, la colaboración tanto con otras ONG como las instituciones y ONG que existen en sus países de origen. Por si lo mejor para ese niño y lo que quiere ese niño o esa niña es la reagrupación familiar. Es abordarlo de manera totalmente integral. Por una cues-

tión, yo se lo decía antes, es una forma distinta que ha reconocido el propio ministerio y que ha reconocido la Comisión Europea, pero por una cuestión esencial.

Mire, yo le decía, estamos al borde del colapso y el Gobierno mira para otro lado y seguimos teniendo este problema cada vez mayor. Por eso, cuando me hablan de pobreza, con las dos decisiones que ha tomado el Gobierno: fuera el alimento básico para 280.000 andaluces y ni un euro para los menores no acompañados migrantes; claro, una se queda con los..., se me ponen los ojos como brecas, como se dice en mi pueblo. Digo: «No, no me cuadra la coherencia». Pero ¿sabe por qué? Porque, sobre todo, hay quien decidirá tratarlos como mercancías, pero en esta tierra sabemos tratarlos como lo que son, personas.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

12-24/POC-000799. Pregunta oral relativa a las guías educomunicativas para familias con menores

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta relativa a guías educomunicativas para familias con menores. Tiene la palabra el señor Bonilla.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero, disculparme porque no he podido asistir al resto de la comisión, ya que estoy presidiendo las comparecencias por el proyecto de Ley del Instituto de Salud Pública.

Señora consejera, vamos a hablar hoy de los menores de edad y de la correlación que existe entre el tiempo de sobreexposición a pantallas y a otro tipo de artefactos digitales, y un cierto retraso en el desarrollo educativo. Esta es una tendencia que, según algunos estudios recientes, afectaría a dos de cada tres menores de seis años. Incluso algunos más recientes hablan de una tasa del 80%.

La Sociedad Española de Neurología si bien entiende que el tiempo transcurrido desde que han comenzado a usarse de forma masiva estos elementos, estos artefactos digitales, todavía no es suficiente para saber si puede estar afectando a cambios estructurales a nivel cerebral, sí dicen los neurólogos que existen evidencias entre su uso y un incremento significativo en la sintomatología ansiosa o depresiva y en afecciones de la capacidad de atención. Los expertos, es verdad, ya digo, no aprecian por el momento un incremento significativo en cambios cerebrales; pero, por ejemplo, el informe GYM de la Unesco, 2023, mucho más reciente, el *Global Education Monitoring Report*, señala que el uso sin límites de móviles afecta negativamente a la alimentación, al sueño, a la salud mental, a la ocular y es causa de sedentarismo, todo lo cual se traduce en la aparición de síntomas depresivos y en un peor rendimiento escolar.

La Sociedad Española de Pediatría, en un estudio del año 2016, señaló que siete de cada diez niños de primaria, entre seis y doce años, comían y cenaban con una pantalla delante. Repito, siete de cada diez. Y un prestigioso psicólogo clínico, Francisco Villar, señalaba que ese extendido hábito familiar puede parecer común e inocente, pero se traduce de forma inmediata en carencias manifiestas en los niños que no adquieren herramientas tan importantes como la tolerancia a la frustración, la gestión emocional, a la espera, al aburrimiento, que es esencial en el desarrollo de esas personas.

Coincidiendo con todo esto, hace aproximadamente tres meses, el 20 de noviembre, se celebraba en Córdoba el I Congreso de Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia de Andalucía, denominado «Valores para el futuro», donde la Junta de Andalucía y su equipo presentaban una serie de guías, precisamente, vinculadas con la educación infantil en estas materias.

Por eso, señora consejera, nos gustaría conocer cuál es la finalidad que persigue su consejería con la creación de estas guías educomunicativas para familias con menores.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Me ha escuchado usted más de una ocasión y seguiré diciéndolo, porque soy una convencida de que las nuevas tecnologías y las redes sociales han traído mucho bueno y mucho malo en la educación de los niños. Es un problema real que estamos viendo, el acceso sin límites a las redes sociales, y está afectando, como bien usted ha expuesto, al ámbito educativo de los niños, al ámbito del comportamiento, al ámbito de los valores. Eso se está extrapolando a la violencia, a la violencia machista y a la violencia entre iguales.

Es decir, es que hoy vemos cómo los menores, existe una pelea entre ellos y, en lugar de ayudarse, se graban y lo suben a las redes sociales. O sea, esto para mí es el norte perdido, la antítesis a los valores que tiene que tener una sociedad. Es verdad que también hay una segunda pata, y es que los niños de hoy día... Yo no soy madre, pero le hablo de mis sobrinos. Yo no soy capaz de controlarles las redes a mis sobrinos porque es que mis sobrinos saben de las redes más que yo. Es que las controlan más que yo, es que saben de dispositivos más que yo. Ellos han nacido en esta era, yo no he nacido en esa era. Con lo cual, nos planteamos en un momento dado el poder dar las herramientas a las familias, porque la educación empieza en las familias, para que esos padres y esas madres puedan, por lo menos, orientarse en cómo llevar esta situación en casa. Y por eso, cogimos un grupo de expertos, son profesionales del ámbito educativo, con un amplio conocimiento en la materia y hablamos de elaborar distintas guías. Una de ellas es la mediación y supervisión de dispositivos electrónicos en el hogar, de cuándo y cómo hay que limitar el tiempo del uso del dispositivo. Porque es verdad que muchas veces nos sentamos a comer y estamos así. También los mayores, ¿eh? Lo tengo que decir. Muchas veces también los mayores que somos el reflejo de lo que ven los niños. Y estamos así en lugar de tener ese momento de convivencia, de hablar, de dialogar.

También una guía específica de juegos y videojuegos, que en principio un juego, un videojuego, no tiene por qué ser malo en absoluto. El problema viene cuando esos juegos o videojuegos pasan a juegos de azar, a apuestas *online*, a batir ciertos récords porque te dan cierta puntuación, que acaban remunerándote, y sabemos todo de lo que estamos hablando. Por tanto, consideramos que la gestión parental de eso también era importante.

Hay una guía también sobre el fomento del pensamiento crítico, que a mí esto me parece muy importante. Damos por hecho que todo lo que aparece en las redes sociales es verdad. Y nosotros a lo mejor podemos ser más críticos porque tenemos la edad que tenemos, pero un niño que consume permanentemente lo que aparece en las redes sociales da por hecho que lo que aparece en las redes sociales

es verdad. No, no, no. No es verdad, que tiene que tener su pensamiento crítico y saber distinguir lo que es cierto y lo que no es cierto. O sea, tiene que tener su propia —lo que yo hablo siempre— libertad a la hora de pensar y no lo que le inculquen a través de las redes sociales. Por eso creamos también esa guía, una cuarta guía, que es precisamente de vamos a buscar otros espacios de ocio fuera, *offline*, fuera de lo que son las pantallas digitales, sobre todo con los amigos, con la familia.

Y una quinta guía en la que ya nos metimos en un ámbito que también está afectando mucho, que es la violencia en el ámbito de las redes sociales. Y dijimos, no, esto va de respeto, esto va de tolerancia y esto va de diversidad. Y metimos la diversidad, porque la diversidad existe en nuestra sociedad y no solo existe, sino que además es un valor y la enriquece.

Y consideramos positivo crear estas guías para los padres, y ahí está para el ámbito educativo si la considera necesaria o la considera útil. Porque al final lo más importante es dar las herramientas para que ellos el día de mañana sean libres a la hora de pensar.

Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-24/POC-000800. Pregunta oral relativa a la campaña «Acoge, adopta, colabora, da mucho»

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta relativa a la campaña «Acoge, adopta, colabora, da mucho». Tiene la palabra la señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señora presidenta.
Buenas tardes, señora consejera.

Hoy hemos hablado tanto en la intervención que hemos tenido con el defensor del pueblo, como en su comparecencia, de la situación en la que están nuestros menores y nuestros jóvenes. Concretamente, hemos especificado que en Andalucía tenemos, aproximadamente, unos 2.400 menores con medida de integración familiar frente a los 2.200, aproximadamente, que se encuentran en el centro de protección.

Y, como bien nos ha dicho y ha reflexionado, es verdad que aunque existe una atención excelente por parte del personal de estos centros, del personal técnico, lo cierto y verdad es que, como vivir en un hogar, no hay lugar. Y poder beneficiarse de esa cercanía y de esa estabilidad que puede ofrecer una familia es esencial.

Somos conscientes de que en esta materia la mayor parte de la competencia es autonómica. También es verdad que si se aspira a una verdadera transición del modelo de acogimiento residencial, que es todavía hoy predominante en nuestro país, se deben seguir impulsando también por parte del Estado, junto con las comunidades autónomas, todas las medidas necesarias que permitan esa transición hacia el modelo de acogimiento familiar, con el objetivo de conseguir que no haya menores institucionalizados.

En 2022, y también lo hemos hablado, el Gobierno y las comunidades autónomas se comprometieron a poner fecha para que en 2026 ningún menor de 6 años tutelado por las administraciones viva en centros de acogida residencial. Y que antes del 2031 tampoco lo hagan los menores de 10 años.

Señora consejera, sabemos que este tema supone una gran preocupación para usted y para su consejería, y es por ello por lo que se está haciendo un gran esfuerzo por concienciar a la sociedad de la importancia de acoger y/o adoptar y por lograr alcanzar ese objetivo.

Recientemente se ha desarrollado una gran campaña, precisamente, para tratar de aumentar el número de familias acogedoras, bajo el nombre, como bien ha dicho la presidenta, *Acoge, adopta, colabora, da mucho*. Y nos gustaría conocer qué impacto ha tenido.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, hemos hablado antes de esto. Aunque, afortunadamente, Andalucía es muy solidaria, todavía existen 2.300 niños aproximadamente que están en los centros de protección. Y, como yo le decía antes, el mayor regalo como sociedad que les podemos dar a esos niños es tener una familia.

Andalucía es muy solidaria y se echa hacia adelante, pero teniendo en cuenta el número de niños y teniendo en cuenta que las políticas que nosotros defendemos es precisamente una familia, es la primera opción, pues decidimos poner en marcha esta campaña de «Acoge, adopta, colabora, da mucho». Y decía la campaña y dice «da mucho» porque no es solo lo que el niño o niña da a esa familia, sino también..., o sea, lo que esa familia le da a ese niño o niña, sino lo que ese niño o niña le da a esa familia, que les enseña incluso a los hijos biológicos de esa familia muchos valores que desconocían o apreciar y ver la vida de otra manera.

Yo les invitaría a que un día, cuando se celebre uno de estos encuentros, estén ustedes presentes porque nos hace poner los pies en el suelo y darnos cuenta de lo que es realmente importante en esta vida.

Con lo cual, teniendo en cuenta estos parámetros, decidimos poner en marcha esta campaña, que se desarrolló en los medios de comunicación, en las redes sociales y se hizo una página web también en la que explicaba los distintos modelos de acogimiento, que está la adopción, está el acogimiento propiamente dicho y la colaboración.

Y yo tengo que decir que ha dado buenos resultados porque se han recibido un total de 1.284 formularios de personas que están interesadas en informarse de cómo iba el acogimiento y cómo iba la colaboración.

El acogimiento es el que más inquietud ha despertado. El 70% de ese número de formularios han ido preguntando sobre el acogimiento. Después, un 18% sobre la colaboración y un 12% sobre la adopción.

La cuestión esencial es que hemos pasado de 194 ofrecimientos, que teníamos antes, a 271 en el 2023, un aumento del 40%. Me pueden decir ustedes o me pueden preguntar en cualquier momento. Y, finalmente, ¿cuántas familias...? Este ha sido el aumento de un 40%. Ahora viene el proceso, que yo les hablaba en la primera intervención, de ha pasado ya la información y la formación, y ahora viene el proceso de idoneidad. Y después vendrá el proceso, una vez que se le asigne al niño o a la niña, de acompañamiento. Pero lo importante es que, primero, la solidaridad de Andalucía y, segundo, bueno, yo lo he dicho siempre públicamente, los profesionales de los centros de protección son maravillosos, y es cierto que lo son, pero yo soy partidaria de que, mientras podamos, cada vez los centros sean más pequeños y las familias más grandes.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-000876. Pregunta oral relativa a los menores con distrofia muscular de Duchenne

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y continuamos con la última pregunta, relativa a menores con distrofia muscular de Duchenne. Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señora presidenta.
Doy por formulada la pregunta.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

Me extrañó también ver esta pregunta en la comisión. Pensé que iría, a lo mejor, más dirigida a Salud, porque es verdad que estamos hablando de niños y niñas que tienen una enfermedad rara. Y en el ámbito —me voy a referir al mío, si usted cree que tengo que profundizar, me lo dice—, en el ámbito concreto, que es el de mis competencias, le puedo centrar en la valoración de la discapacidad de estos niños, que me remito a lo que he hablado anteriormente con el compañero del Partido Socialista, que existe una instrucción en la que los niños de 0 a 6 años tienen prioridad. Y si, además, esos niños tienen alguna enfermedad, no solo oncológica, que es una de las prioridades, pero también enfermedades raras, como es el caso del que estamos hablando, también tienen prioridad.

De hecho, yo me quedo aquí por si usted me quiere insinuar algo más, para yo ver por dónde podemos trabajar.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Señora Ruiz.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Se lo agradezco, yo creo que hay un debate más fluido.

Nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, bueno, viene la pregunta a esta comisión porque todo lo que es discapacidad e infancia se ve en Infancia. Pero, bueno, en relación a la discapacidad, nosotros lo que le pedíamos era una mayor atención hacia estos menores con distrofia muscular de Duchenne.

Porque, verá, las familias nos trasladaban y las asociaciones que se sienten aisladas, precisamente, por parte de la Junta de Andalucía. Y lo que le pedíamos son medidas urgentes para crear un entorno más inclusivo ante la falta de apoyo que los mismos nos denunciaban.

Y es que la realidad de estos niños es muy desafiante y agotadora. Cada momento está marcado por la lucha contra esta enfermedad incapacitante, y el objetivo creemos que no es otro que brindar esa asistencia necesaria a las familias con menores.

Ustedes han anunciado, desde su consejería, la figura del asistente personal para los enfermos de ELA. Creemos que sería muy útil para estas familias que se ampliase ese proyecto piloto también para los enfermos de Duchenne y de esta patología tan compleja y crónica.

Como le decía, nos trasladaban esa sensación de aislamiento y desamparo, puesto que supone el día a día una carga emocional abrumadora y financiera también. Y la necesidad de que uno de los padres tenga que renunciar a su vida profesional para dedicarse al cuidado y atención de sus hijos las 24 horas del día.

También la asfixia burocrática, que suponían las listas de espera en materia de reconocimiento de la discapacidad, que nos ha llevado a situaciones como dos menores de Carboneras que han tenido que acudir a la vía judicial para que se les reconociese esa discapacidad.

Y nosotros, en la ley que presentamos en el Congreso, una vez que decayó la presentada por la plataforma, pedíamos que se ampliase a los grandes dependientes. Esa ley que nos han vetado desde el Gobierno de Sánchez, por suponer un valor estimado de 38 millones de euros, creemos que debe ampliarse a los grandes dependientes, como pueden ser, en este caso, los enfermos de Duchenne.

Y nosotros aquí, en concreto, lo que le pedíamos también, en relación a la comparecencia anterior, son ayudas directas, como tienen ya en otras comunidades, ayudas directas a las familias que les ayuden, precisamente, en su día a día, pues a poder contratar a una persona o bien eso, al menos, mantener la asistencia de cualquier persona que les ayude a ellos en su día a día, pues a poder realizar otro tipo de gestiones, de actuaciones que no sean con sus hijos y que puedan tenerlos a cargo de otra persona.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

En la parte en la que me corresponde, yo le hablaba antes de la parte de los centros de valoración.

Me ha hablado usted de dos casos que han tenido que recurrir a la vía judicial en Carboneras y no... Verá, pero sería bueno saberlo, porque es verdad que existe una instrucción que los niños de 0 a 6 años tienen preferencia y, si además, los niños tienen alguna enfermedad más [...] todavía. Entonces, sería interesante...

[Intervención no registrada.]

Ah, porque es anterior a que yo estuviera, vale. Pero si, estando yo, le ocurre cualquier caso, sería bueno que me lo notificara, porque existe una instrucción para eso.

Después, en el ámbito de las ayudas..., le hablo del ámbito que me corresponde.

En el ámbito de las ayudas, nosotros las tenemos previstas. Como usted sabe, son para las entidades. Es decir, a través del 0,7, a través de la autofinanciada o a través de los fondos Next. Hemos sacado para la transformación digital, las hemos sacado para el mantenimiento de sedes y las hemos sacado para el desarrollo de programas, a través de..., ya le digo, autofinanciada, 0,7 y Next. De hecho, la Federación Española de Enfermedades Raras, también en este ejercicio han concurrido y han recibido, bueno, pues, dinero tanto para el mantenimiento de las sedes como para la realización de programas que vienen a ayudar a las familias, a la orientación, a la formación y a ayudar a ese niño o esa niña, las terapias que debe de recibir.

Y con respecto... Y yo la entiendo, de verdad, con respecto a lo que decía de 24 horas dedicadas a ese niño y la posibilidad de conciliar, ahí trabajamos nosotros, que me habrá escuchado usted más de una vez, que yo siempre digo que ese plan Corresponsables del Gobierno de España, que nos corresponden a Andalucía 31 millones de euros, habría que darle una vuelta. Pero hasta ahora la posibilidad que tengo es..., porque es la que me permite la normativa estatal, es destinarlo a ayuntamientos para la realización de actividades que permitan en la localidad a esas familias la conciliación.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues con esta última pregunta levantamos la sesión.

